

Julián Zicari

Universidad de Buenos Aires/Universidad Nacional de Avellaneda/CONICET
sanlofas@hotmail.com

La revancha clasista de la dictadura confesada en primera persona: los relatos de Martínez de Hoz sobre la cuestión sindical, salarial y distributiva (1976-1981)

The Class Revenge of the Dictatorship Confessed in the First Person: The Stories of Martínez de Hoz on the Union, Salary and Distribution Issue (1976-1981)

Resumen

El trabajo utiliza los escritos y entrevistas de Martínez de Hoz y de su equipo económico para reconstruir las explicaciones que dieron con vistas a los objetivos centrales de su gestión. Para llevar adelante este objetivo, el artículo se dividirá de la siguiente manera. Habrá una primera sección destinada a abordar la cuestión de los objetivos y metas de producir un cambio estructural, esencialmente económico y clasista. Una segunda, para señalar los límites que se le impuso a la gestión de Martínez de Hoz. Una tercera se destinará a analizar los cambios en el mercado laboral. La cuarta ahondará en el quiebre distributivo, la caída salarial y el aumento de las desigualdades. La quinta tendrá como tema central la prohibición de los convenios colectivos y la reforma sindical realizada. Finalmente, el trabajo cerrará con algunas conclusiones al respecto.

Palabras claves: Dictadura, Martínez de Hoz, Memorias, Reforma sindical.

Abstract

The work uses the writings and interviews of Martínez de Hoz and his economic team to reconstruct the explanations they gave with a view to the central objectives of their management. To carry out this objective the article will be divided as follows. There will be a first section aimed at addressing the question of the objectives and goals of producing structural change, essentially economic and classist. A second section, to point out the limits that were imposed on Martínez de Hoz's management. A third section, will be used to analyze changes in the labor market. The fourth one, will delve into the distributional breakdown, the fall in wages and the increase in inequalities. The fifth section will have as its central theme, the prohibition of collective agreements and the union reform carried out. Finally, the work will close with some conclusions in this regard.

Keywords: Dictatorship, Martínez de Hoz, Inflation, Union reform.

Introducción

Es difícil negar para cualquier persona que se dedique al análisis histórico y social que la última dictadura militar argentina (1976-1983) representó quiebres muy importantes. Ellos fueron de todo tipo: en el Estado, en la dinámica de funcionamiento de la economía (pasando del modelo industrialista al de valorización financiera), en las pautas de organización social, en la deuda externa, en el político y, por supuesto, en los más sensibles y terribles, ligados a las consecuencias de la guerra de Malvinas y la política represiva y de derechos humanos. Todos estos quiebres son palpables e indiscutibles.

Ahora bien, a pesar de la importancia de todos ellos, ha sido significativo un elemento trascendental: tratar de entender los objetivos con respecto a las pretensiones originales de los agentes actuantes. En efecto, fuera de la cuestión represiva y del terrorismo de Estado, hay muy pocos trabajos que hayan indagado seriamente en las motivaciones, objetivos y premisas de las personas que condujeron el gobierno militar. Así, la mayoría de los abordajes han hecho planteos especulativos con vistas a las transformaciones sociales y económicas realizadas sin prestar debida atención al relato manifiesto de los protagonistas.¹

De este modo, el grueso de las miradas arroja el mismo déficit: no prestan suficiente atención a la voz de los protagonistas máximos de la dictadura, silenciando su palabra, relato y motivaciones. Es por ello, así, que una fuente esencial para entender las lógicas operadas al interior del gobierno militar termina por desaparecer y muchas de las explicaciones de las acciones llevadas a cabo no parecen insertarse en la lógica interna de los actores conducentes. En este sentido, y para tratar de llenar tales problemas, este trabajo tendrá dos objetivos. Por un lado, recuperar la voz de los protagonistas y conductores máximos del gobierno militar, en la cual expliquen y detallen los planes, modos y desafíos implicados a la hora de llevar adelante sus objetivos. Por el otro, que sea la palabra de los propios protagonistas la que dé cuenta de las motivaciones clasistas del golpe, detallando las premisas y metas de desmejora distributiva, salarial y sindical como parte de los planes centrales de la dictadura.

Para hacer esto nos basaremos en los libros, entrevistas y escritos de memorias de muchos protagonistas de primer nivel, concentrándonos en la figura del primer ministro de Economía de la dictadura, José Alfredo Martínez de Hoz y parte de su equipo económico. Es verdad que este planteo cuenta con una gran dificultad, ya que las explicaciones posteriores de los agentes involucrados en un proceso histórico pueden resultar engañosas por muchos motivos: los relatos retrospectivos tienden a distorsionar sucesos, a darle a sus decisiones una coherencia tal vez inexistente originariamente, a ocultar o minimizar elementos, o a brindar una imagen propia que

¹ La recuperación de la voz de los protagonistas del gobierno dictatorial ha sido realizada esencialmente con vistas a las prácticas represivas. Ver al respecto Feld y Salvi (2019) también Canelo (2019). Por su parte, las investigaciones de análisis económico y político que han utilizado la palabra de dichos actores han sido muy pocas, como Canelo (2008) y Novaro y Palermo (2006), sin darles tampoco un lugar central sino más bien periférico y auxiliar.

los exima fácilmente de sus acciones. Por ello mismo, para tratar de contrabalancear algunas de estas dificultades, se buscará hacer un análisis crítico de los enunciados como a su vez brindar información empírica para validar la información y evaluar los resultados.²

De esta manera, el trabajo se dividirá del siguiente modo. Habrá una primera sección destinada a abordar la cuestión de los objetivos y metas de producir un cambio estructural, esencialmente económico y clasista. Una segunda, para señalar los límites que se le impuso a la gestión de Martínez de Hoz. Una tercera se destinará a analizar los cambios en el mercado laboral. La cuarta ahondará en el quiebre distributivo, la caída salarial y el aumento de las desigualdades. La quinta tendrá como tema central la prohibición de los convenios colectivos y la reforma sindical realizada. Finalmente, el trabajo cerrará con algunas conclusiones al respecto.

El cambio estructural y el objetivo clasista

La dictadura militar iniciada en marzo de 1976 se había fijado como objetivo primordial modificar radicalmente a la sociedad argentina. No de casualidad los militares denominaron a su gobierno como Proceso de Reorganización Nacional. Como lo explicó el primer presidente de aquel gobierno, Jorge Rafael Videla, en las entrevistas que tuvo con el periodista Ceferino Reato:

Nuestro objetivo era disciplinar a una sociedad anarquizada: volverla a sus principios, a sus cauces naturales. Con respecto al peronismo, salir de una visión populista, demagógica, que impregnaba a vastos sectores; con relación a la economía, ir a una economía de mercado, liberal. Un nuevo modelo, un cambio bastante radical; a la sociedad había que disciplinarla [...] Queríamos también disciplinar al sindicalismo y al capitalismo prebendario. (Reato, 2012, p. 159)

La transformación ambicionada, como lo repite el propio Videla varias veces, tenía como objetivo central llevar adelante un disciplinamiento social atroz. Así, la nueva asonada militar producida en marzo de 1976 ofrecía una oportunidad, tal vez única, de redefinir a la sociedad “de arriba hacia abajo”, utilizando despiadadamente el terrorismo de Estado para alcanzar el tan mentado disciplinamiento social. No obstante, para que esos cambios fueran efectivamente perdurables se calculó que era necesario algo más: cambiar la fisionomía económica del país, por lo que la gestión de quien fuera ministro de Economía debería ser la clave en el objetivo central de la dictadura y el complemento indispensable del accionar represivo.

Quien fue designado ministro de Economía del presidente Videla fue José Alfredo Martínez de Hoz, el cual también señalaría el tipo de cambio estructural que buscaría aplicar la dictadura desde el punto de vista económico:

[El programa económico] estaba destinado no sólo a hacer frente a la crisis existente en ese momento, sino a revertir toda una tendencia que, salvo períodos de excepción, había predominado en el manejo de la economía argentina desde la posguerra [con el peronismo] [...] Para llevar a cabo este objetivo era necesario modificar las estructuras de la economía argentina, tanto en el sector público como en el privado. El cambio

² Un abordaje sobre algunas de las problemáticas que implica el relato escrito y oral posterior a los hechos de los protagonistas de la última dictadura militar argentina puede encontrarse en Feld y Salvi (2016).

propuesto era muy profundo; no bastaba un simple proceso de ordenamiento, sino que había que transformar normas y marcos institucionales, administrativos y empresariales, políticas, métodos, hábitos y hasta la misma mentalidad de los agentes económicos privados y públicos. (Martínez de Hoz, 1981, p. 236)

Vemos entonces, otra vez, que se admite, que “Se trataba de las líneas generales de un programa que podía reformar profundamente la estructura económica argentina” (Martínez de Hoz, 2014, p. 20), el cual implicaría un cambio de modelo productivo con múltiples implicancias. El odio contra el populismo político era total y este se extendía al tipo de organización económica que implicaba: el industrialismo, el mercado interno protegido y el estatismo, porque eran considerados las fuentes de la movilización popular, la fortaleza sindical, la irreverencia plebeya e incluso de la “penetración subversiva”. Así, el desarrollo industrial ya no era concebido ni por los militares ni por las élites como una barrera contra el comunismo como en los años 50’s, sino, más bien, como su caldo de cultivo y fuente de agitación social (Novaro y Palermo, 2006, p. 35). Como diría el General Juan Manuel Bayón, director de la Escuela Superior de Guerra: “el populismo es radicalmente subversivo: quebranta el orden natural y cristiano de la Sociedad y del Estado; invierte la escala de todas las jerarquías sociales, encumbrando los escalones más bajos” (Novaro y Palermo, 2006, p. 35). Por ello mismo se buscaría virar hacia un nuevo tipo de modelo económico, basado en premisas muy distintas a las anteriores. Ya no se intentaría continuar por el sendero industrialista. Tampoco pensar el desarrollo o el estatismo generalizado, sino quebrar las matrices previas. Como dirá Videla: “En el Ejército siempre hubo sentimientos nacionalistas, estatistas, rastros del peronismo. Pero el consenso al que habíamos llegado en aquel momento en los niveles de conducción del Ejército era remover todos los obstáculos para ir hacia una economía liberal” (Reato, 2012, p. 159).³

Que el cambio debía ser radical era algo que se había establecido como premisa económica indiscutible. Siendo reconocido por Martínez de Hoz en cada oportunidad que tuvo: “Yo sabía que mi programa no podía ser de corto plazo [...] Yo consideraba un mínimo de cinco años, porque hay que llevar adelante transformaciones muy profundas” (RAHO); “Se trataba de destruir una estructura con una rigidez y un peso inercial muy grande” (*La Nación* 29/07/1988). Lo mismo era reconocido por Alejandro Estrada, secretario de Comercio Interior durante esos años: “Martínez de Hoz era un convencido que la transformación Argentina era un proceso de muchísimos años” (Estrada, RAHO).

Por supuesto, para llevar adelante el objetivo de fuerte disciplinamiento social a través del quiebre económico era indispensable atacar las bases del sindicalismo para barrer con las resistencias. Recordemos que a pesar de la retórica militarista existente durante los años de la dictadura y también posteriormente, la aplicación del terrorismo de Estado a escala ampliada y masiva no fue contra la guerrilla, pues la misma ya había sido prácticamente derrotada antes del golpe, sino que el enemigo al cual se buscaba destruir fue la “subversión”: un concepto multiforme que incluía a personas que no participaban de la lucha armada, pero que sí tenían algún tipo de actividad política y sindical. La “subversión” entonces era la extensión de la idea del “enemigo interno” hacia cualquier expresión de conflicto y excedía por lejos a la guerrilla: eran las huelgas, protestas, manifestaciones, movilizaciones populares y la lucha gremial, entremezclando así a civiles y militares dentro de un mismo conjunto. Los ámbitos de represión

³ Sobre los quiebres económicos y productivos de la dictadura véase Müller (2001), Zicari (2020; 2023c), Schorr (2011), Basualdo (2006).

contra la “subversión” sobrepasaban por lejos a la acción armada para abarcar otros terrenos como lo político, cultural, sindical, estudiantil, moral, y hasta religioso (Pontoriero, 2022). Valga recordar que según los datos de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CoNaDeP), el grueso de los desaparecidos fueron obreros (30%) y estudiantes (20%) que no eran parte de las organizaciones armadas, siendo muchos de ellos dirigentes sindicales, sociales o estudiantiles de base. De hecho, el grueso de las desapariciones de personas no ocurrió en enfrentamientos armados, sino que fueron personas buscadas en su domicilio (62%), el trabajo (7%) o un lugar de estudio como una universidad o colegio (6%). Queda claro que la dictadura puso el verdadero énfasis no tanto en desaparecer guerrilleros, sino más bien gremialistas y otros actores de la lucha popular.

En efecto, tal como lo enuncian quienes condujeron el gobierno, si el objetivo de lleno era lograr el disciplinamiento social y terminar con la capacidad contestataria que pudiera existir, buscando reprimir toda forma de participación o reivindicación política, económica o social, el disciplinamiento debía ser entonces esencialmente el disciplinamiento de los sindicatos y el debilitamiento del poder obrero. Juan Alemann, que era el secretario de Hacienda de aquellos años, señaló: “antes del 24 de marzo era una caricatura la democracia, terrorismo, sindicatos fuertes [...] los militares tenían una idea de ordenamiento económico y político [...] se necesitaba minar el poder sindical” (entrevista realizada por Novaro y Palermo, 2006, p. 42). El cambio estructural y el proceso de desindustrialización encarado no se trató simplemente de cerrar una o dos fábricas, sino de desarticular el tejido productivo sobre el cual se montaba toda la estructura social existente y que implicaba la unidad y fuerza de la clase obrera.

Fue así que las medidas iniciales e inmediatas del golpe apuntaron en su gran mayoría a debilitar esto: se prohibió el derecho de huelga, se suspendió la actividad gremial, se intervinieron sindicatos, se persiguió, asesinó y encarceló a miles de sindicalistas y delegados de base, se militarizaron plantas industriales, se ilegalizó a la CGT (Central General del Trabajo) y demás medidas de tinte represivas contra los trabajadores organizados. Como lo señala Pozzi (1988, p. 24), la dictadura buscó producir rápidamente un fuerte contraste en el cual, entre los años 1973-76, los sindicatos tuvieron el máximo poder corporativo y los salarios alcanzaron los techos distributivos de toda su historia, para que en el período 1976-83 la capacidad sindical se viera derruida y la distribución de ingresos fuera la peor de la historia (ver más adelante).

Videla contará en sus reportajes que le gustaba que “nuestro ministro de Economía de entonces, Alfredo Martínez de la Hoz, era un hombre conocido de la comunidad de empresarios de Argentina y había un buen entendimiento y contacto” (*Página 12* 17/05/2013), el cual era “un hombre que siempre tuve en mente para el Ministerio de Economía” (Reato, 2012, p. 161). Como señalan todos los protagonistas, la designación de Martínez de Hoz surgió luego de haber evaluado en entrevistas a distintas personas que fueron consideradas para el cargo.⁴ La mayoría de esas personas eran provenientes del llamado “Grupo Perriau” que venía coordinando equipos y pensando planes de gobierno de manera previa al golpe. Como diría Videla al respecto: “Perriau tenía un grupo de pensadores que abarcaban todas las áreas y eran un elemento de

⁴ Se pueden abordar algunos detalles sobre las entrevistas a las personas consideradas para ser ministro de Economía, por ejemplo, en el testimonio de Videla (Reato, 2012, p. 160) y en el propio Martínez de Hoz (2014, p. 20-23). Por su parte, Luis García Martínez, jefe de asesores de Martínez de Hoz, contaría: “Se le presentó un plan que se lo pidieron los comandantes a mucha gente [...] había cuatro o cinco planes en danza” (Luis García Martínez, RAHO).

consulta serio” (Reato, 2012, p. 163).⁵ El mismo Martínez de Hoz reconoce que las ideas que tenía sobre qué hacer al momento de ser entrevistado por los futuros miembros de la Junta Militar en las vísperas del golpe las había madurado y discutido al interior de los grupos de los cuales formaba parte: “Yo tenía mis argumentos muy masticados, primero, porque ya había sido ministro, en 1963, pero sobre todo porque desde entonces participaba en foros de debate de ideas con otros intelectuales de la política, el derecho y la economía. Cuando terminé, los comandantes me dijeron que, de todas las exposiciones que habían escuchado hasta el momento, mi enfoque era el que más les había gustado” (2014, p. 20-21).

En dicha entrevista, según su propio relato, les señaló tres puntos que consideraba vitales para llevar a cabo su programa. El primero, la radicalidad del plan que era necesario realizar. Así cuenta Martínez de Hoz: “les dije [a los futuros miembros de la Junta Militar] que se necesitaba una reforma estructural [...] no era arreglar un solo problema, la inflación, sino la reforma estructural [...] ¿estaban dispuestos a sostenerla? Porque si no, era inútil empezar” (entrevista realizada por Novaro y Palermo, 2006, p. 42). El segundo, la necesidad de la estabilidad en el cargo y de contar con una buena cantidad de tiempo en funciones para poder realizar dicho quiebre estructural: porque “como ministro de Economía tenía plena conciencia de que en los 30 años anteriores, o sea entre 1945 y 1975, hubieron [sic] 30 ministros de Economía [...] lo cual daba como promedio la existencia de un ministro por año” (Martínez de Hoz, 1991, p. 21). Con ello, una vez garantizado el plazo, pudo fijar como norte el plan económico de la dictadura militar: “la perspectiva de continuidad de que gozábamos al inicio del programa nos permitió privilegiar los objetivos de mediano y largo plazo sobre los de corto término” (Martínez de Hoz, 1991, p. 24); “o sea, todo el tiempo teníamos que tomar decisiones de ese tipo. Es decir, que las razones de corto plazo, si hubiéramos sido un gobierno político [democrático], nos hubieran dicho ‘no lo hagan’, pero como estamos programando para el mediano plazo, lo afrontábamos en contra de las críticas” (Martínez de Hoz, RAHO).

El tercer punto era una salvedad manifiesta y que era importante tener en cuenta a la hora de llevar adelante la revancha clasista: “Agregué que yo era presidente del Consejo Empresario Argentino y que la gente —especialmente, el sector del trabajo— iba a decir que el golpe se hizo para los empresarios, lo cual no iba a beneficiar la imagen del nuevo gobierno” (2014, p. 22). Esta aclaración no era inocua, sino central, en función de los objetivos y las consecuencias que implicaría, pues el programa buscaba deliberadamente generar ganadores y perdedores.

Por el lado de los ganadores, ellos serían, indisimulablemente, los grandes grupos empresarios del país. Como lo admitirá Juan Alemann con todas las letras: “Mire yo le diría que eso [el programa económico] era más o menos el ideario del establishment empresario [...] Reflejaba básicamente eso” (RAHO). Por el lado de los perdedores, ellos serían los trabajadores, más específicamente los sindicatos, ubicados como las víctimas a destruir o debilitar en los objetivos del golpe. También dirá Alemann al respecto:

Porque hay que acordarse de una cosa: este gobierno vino con un objetivo básico. Primero, combatir el terrorismo -esto es lo básico- y segundo, se puso como objetivo, que está en el programa, pero es poco conocido, una breve declaración programática que hicieron al principio, crear las condiciones para una democracia genuina, y lo repitieron varias veces [...] Y se logró por una base, por una cuestión importante. Porque en la

⁵ Jaime Perriau, alias “Jaques”, fue ministro de Justicia durante la llamada Revolución Argentina. Ver sobre él y su grupo en Vicente (2015) y Morresi (2010).

gestión nuestra debilitamos el poder sindical. Antes el poder sindical prevalecía por sobre el poder político. Y cuando nos fuimos, cuando vino Alfonsín, de golpe, el poder político prevalecía sobre el sindical. Y la democracia es eso; pasa por los partidos y no por los sindicatos. La Argentina era un Estado corporativo antes y un poco nosotros debilitamos las corporaciones. (Reportaje de Vercesi, 2008, p. 334)

Ahora bien, una vez establecido el programa, sus objetivos y las personas que lo llevarían adelante, la Junta Militar también fijó algunos límites con respecto a su aplicación. Así, en la próxima sección nos detendremos en estos puntos.

Los límites a la revancha clasista: las restricciones a Martínez de Hoz

Martínez de Hoz, a la hora de llevar adelante su programa económico, contó con muchos atributos y respaldos. De hecho, como dijimos, fue el civil con mayor poder dentro del gabinete durante los años de la dictadura. Además, según vimos en la sección anterior, la aplicación de su plan económico era una de las piedras basales de la refundación nacional que los militares tenían como objetivo. Como lo reconoce el propio Martínez de Hoz: “mi figura era la única civil que había concentrado un gran poder, gracias al apoyo del presidente Videla y en el centro de la economía, que había producido todas estas transformaciones” (entrevista de Vercesi, 2008, p. 310), algo que también ratificaría Estrada: “Martínez de Hoz no tenía el consenso 100% en las Fuerzas Armadas, básicamente quien lo apoyaba fuerte era Videla” (RAHO). No obstante, para llevar adelante su programa contó con siete importantes limitaciones.

La primera de ellas, tal vez la más comentada, era la imposibilidad de aplicar políticas de shock. Aquí la idea central fue evitar grandes desbordes sociales o malestar generalizado de forma abrupta. El recuerdo fresco del Rodrigazo ocurrido en junio de 1975, que implicó un programa de shock y que derivó en una fuerte respuesta sindical y social, era una posibilidad que los militares no deseaban que pudiera ocurrir en su gobierno. Por lo tanto, prohibieron toda acción en ese sentido. Como lo explicó el propio Martínez de Hoz:

Mucho se ha debatido sobre la circunstancia de que nuestro programa tuvo un carácter más bien “gradualista”, sosteniéndose que hubiera sido más efectivo un tratamiento de “shock” tal como algunos preconizaban [...] Es decir, sin caer en un gradualismo excesivo y estimando prácticamente inaplicable el tratamiento de “shock” (que si hubiera sido factible era más fácil para lograr importantes resultados inmediatos), optamos por un camino intermedio, que demandaba un mayor esfuerzo, pero que era el único compatible en esos momentos con la situación que encontramos y que debimos asumir. Al respecto no debe olvidarse que la política es el “arte de lo posible” y no de lo “deseable”. Debe tenerse en cuenta, además, el alto nivel de actividad terrorista que existía en esos momentos, que buscaba capitalizar cualquier efecto negativo que pudiera producirse en el orden social. (1991, p. 23)

Muchas veces dirá que para realizar su programa “debían adoptarse medidas graduales pues, de lo contrario, se podría producir un colapso social” (Martínez de Hoz, 2014, p. 253); “todo esto es un engranaje que tenía que ir montando y haciéndose poco a poco, aplicando el gradualismo porque la política de shock no era posible” (entrevista de Vercesi, 2008, p. 288).

Incluso, según él, a pesar de lo radical de su programa económico, logró evitar los grandes desbordes y las explosiones sociales que le auguraban gracias al gradualismo aplicado: “Siempre había las predicciones que esto iba a producir un gran cataclismo social. No fue así. Al hacerlo gradualmente permitió a la gente adaptarse. Y no solo no produjo un cataclismo social, sino que produjo un gran beneficio social” (Martínez de Hoz, RAHO).

En una relación muy directa con lo anterior, la Junta Militar le había prohibido la existencia de políticas recesivas muy duras o prolongadas. El temor al malestar social y laboral generalizado era, otra vez, la causa que sobrevolaba de fondo. La meta del disciplinamiento social no podría ser cumplida si la gobernabilidad era sacudida con revueltas populares masivas o rebeliones de alianza obrero-estudiantil como fue el Cordobazo de 1969. Diría Martínez de Hoz: “Tampoco queríamos provocar una recesión fuerte [...] porque en el fondo la Argentina no tiene estómago para una recesión fuerte” (RAHO). De hecho, la imposibilidad de generar un gran freno económico, recesivo y drástico, fue invocado varias veces por él y su equipo como una excusa por la cual no terminaron de obtenerse los resultados económicos pretendidos, apuntando a las limitaciones impuestas por la Junta Militar. Señaló al respecto:

Yo me daba cuenta que podríamos haber bajado la inflación mucho más drásticamente, ¿pero a costa de qué? A costa de una gran recesión y en contra de la voluntad de la propia Junta de gobierno que estaba inmersa en toda la actividad antiterrorista y no quería provocar grandes protestas sociales, obreras [...] no se quería perturbar, mucho menos provocar, una gran situación de desocupación, porque podría haber tenido consecuencias muy serias. Entonces yo estaba también limitado con algunos parámetros, que eran esos. (Martínez de Hoz, RAHO)

En el mismo sentido, Carlos García Martínez comenta que, por ejemplo, con la lucha anti-inflacionaria, permanentemente se evaluaban los costos sociales y recesivos que podía implicar bajar la inflación de forma abrupta. “Yo creo que la inflación, una vez que se desata, [para] intentar frenar el proceso, necesariamente, tienen que estar claro los que lo ejecutan de que va a haber costos políticos, sociales y quien los va a bancar” (Luis García Martínez, RAHO). Fue el mismo Videla quien también confesaría la necesidad de no generar las condiciones para una rebelión generalizada y garantizar la gobernabilidad: “Le explicamos [a Martínez de Hoz cuando lo designamos] la necesidad de tener en cuenta que el plan económico tendría como telón de fondo a la guerra contra la subversión, donde era clave ganarse el respaldo de la gente y no perderlo; por eso las medidas de ajuste no deberían ser tan duras como para alejarlos de la gente” (Reato, 201, p. 161).

Un tercer límite al cambio estructural fue la imposibilidad de llevar adelante los grandes procesos de privatización. Como lo narran constantemente los protagonistas que estaban a cargo de la Economía del país durante la dictadura, si hubiera sido por ellos, se habría privatizado todo lo que hubiera a mano. Por ejemplo, Juan Alemann lo expresa así: “[Con] Martínez de Hoz y su equipo éramos privatistas a ultranza. Pero no estaban dadas las condiciones para una privatización amplia” (*La Nación* 24/03/1996). Alemann también, en un reportaje posterior, volvería a decir lo mismo: “Nosotros no pudimos privatizar. Queríamos pero no pudimos [...]”

Hicimos privatizaciones periféricas. Yo vendí inmuebles, hicimos cosas por el estilo [...] Pudimos hacer cosas así, pero privatizaciones grandes no” (entrevista de Vercesi, 2008, p. 382).⁶

En relación a esto último, y como cuarto límite, debemos mencionar los importantes enemigos internos que tenía Martínez de Hoz dentro del gobierno, pues era una figura detestada por los sectores nacionalistas de las Fuerzas Armadas. También tuvo grandes enfrentamientos con los sectores desarrollistas y que pretendían continuar la senda industrialista y de desarrollo nacional,⁷ teniendo el odio encarnizado de los grupos más estatistas y a los ingenieros provenientes de Fabricaciones Militares. Como lo expresará el propio Martínez de Hoz: “mi figura no era nada simpática para los ingenieros y militares, a los ingenieros militares, de la dirección de Fabricaciones Militares [...] el grupo de Fabricaciones Militares tiene mucha influencia en el gobierno, influencia intelectual sobre todo, yo soy un personaje que no soy de su agrado, por lo menos mis ideas son muy distintas a las de ellos” (RAHO). Así, según admitirá, implicó varios límites a su gestión, proyectos y capacidad de acción: “Yo creo que nadie tiene completa libertad de decisiones, aunque yo puedo decir que tuve el apoyo del presidente Videla. Él no tenía tampoco el apoyo pleno de todas las Fuerzas Armadas. La tuvo al principio, pero cuando uno empieza la aplicación de un programa de grandes cambios afecta intereses, como en el caso de Fabricaciones Militares, que eran totalmente estatistas, totalmente contrarias al programa liberal” (entrevista de Vercesi, 2008, p. 291). Por su parte, debemos sumar que la disposición del aparato legal de la dictadura estuvo a cargo de la llamada Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), un organismo compuesto tripartitamente por cada una de las Fuerzas Armadas y que debería servir como una caja de resonancia interna, la cual también le bloquearía varios puntos en la realización de su programa.⁸

Todas estas luchas internas cobraron mayor relevancia y visibilidad con la llamada ‘ala política’ de las Fuerzas Armadas, buscando condicionar y, en la mayoría de los casos, atacar a la gestión de Martínez de Hoz, siendo los personajes de Emilio Massera y de Roberto Viola los máximos exponentes de ello. Como dirá Estrada: “la posición de Massera era pesada contra Martínez de Hoz” (RAHO).⁹ Es ilustrativo el relato de García Martínez sobre todos estos puntos:

Le voy a dar un dato más, no sólo era Viola el que estaba en contra de Martínez de Hoz, y lo socavaba: Rosendo Fraga, Triaca, el general Villareal, Ricardo Jofre. Todos esos eran una usina permanente contra Martínez de Hoz [...] Porque decían que Martínez de Hoz estaba vinculado a Rockefeller, a la Trilateral. Es una acusación política: ‘Quieren imponer acá nuevamente un modelo agroexportador’. Era la crítica que hacía Frigerio y se la creía todo el mundo. Alsogaray le decía que no era liberal [...] Pero otro enemigo

⁶ Un análisis pormenorizado sobre la reforma del Estado, las privatizaciones periféricas y los conflictos allí suscitados puede hallarse en Zicari (2023d).

⁷ Estos choques terminarían de hacerse visibles cuando el general Díaz Bessone quisiera encarar un “proyecto nacional” de desarrollo a través del ministerio de Planeamiento. Ver al respecto Quiroga (2004, p. 98-106).

⁸ Se puede ver en Zicari (2022) los límites que impuso la CAL al proyecto de reforma financiera.

⁹ Videla también admite que Massera atacaba a Martínez de Hoz por motivos políticos (Reato, 2012, p. 215). No obstante, existe un dato que muchos olvidan y que es fundamental: durante los primeros años de la dictadura se especuló que cuando esta comenzara a abrir el juego político para llevar adelante la transición política hacia el retorno democrático debería ser un civil quien presidiera el gobierno de facto. Los tres civiles con mayores chances considerados para ello fueron dos provenientes de la Unión Cívica Radical, como Ricardo Balbín y Héctor Ricardo Solá, mientras que el tercero fue Martínez de Hoz (Seoane y Muleiro, 2001, p. 324 y 333; Reato, 2012, p. 212). De allí la rivalidad tan acérrima con Massera pueda ser explicada en parte por esto. El mismo Martínez de Hoz lo admite en un reportaje (*La Nación* 29/07/1988).

formidable fue Massera, la Armada. Massera decía: ‘El Consejo de Almirantes tiene grave preocupación por la política económica’. Todo eso era desestabilizador. Así que él tenía ataques de la Armada y del Ejército. Y Videla estaba en el medio solo [...] Todos creían que era un liberal que venía a entregar el país. (reportaje de Vercesi, 2008, p. 428)

El quinto límite a la política anti-sindical y que iba en detrimento de los trabajadores eran algunos sectores eclesiásticos. Estos, a su vez, además de tener un fuerte influjo moral e intelectual sobre las Fuerzas Armadas habían cobrado cuerpo propio a través del ministerio de Bienestar Social, con el cual Martínez de Hoz debía consensuar muchos cambios y temáticas, representando otra verdadera fuente de conflictos. Pues los sectores de Bienestar Social eran adeptos a consideraciones cercanas al integrismo católico, el paternalismo estatal y contrarias al individualismo liberal; lo cual frenaría el proyecto de reforma previsional en 1979 y sería una fuente de debates en otras reformas. Como lo admite el propio Martínez de Hoz: “Yo tenía frente a mí al ministerio de Bienestar Social, que era un ministerio que más bien que tenía la tendencia de sobreprotección [social]. Y bueno, eran discusiones permanentes” (RAHO).¹⁰

Pero si hablamos de un límite a la política de Martínez de Hoz en contra de los trabajadores y de tener un enemigo interno declarado, no podemos dejar de lado la situación con respecto al ministerio de Trabajo. En efecto, Horacio Liendo era un general en actividad que fue el ministro de Trabajo durante los primeros años de la dictadura (1976-1978) y que era muy contrario a las ideas duras y extremas de Martínez de Hoz. Es que Liendo, quien había sido funcionario de la llamada Revolución Libertadora (1955-1958), no quería repetir la experiencia contestataria por parte del gremialismo sufrida entonces, por lo que prefería adoptar un perfil, si bien implacable contra “los subversivos”, en muchos tramos buscaría ser un componedor y contenedor de varios sectores sindicales. De hecho, parte de los empresarios lo acusaban de ser “muy comprensivo” con los gremios. Así, apenas asumió se hizo un cambio en la Ley de Contratos de Trabajo, que se aprobó en abril de 1976, lo que facilitó los despidos y las cesantías, pero que no avanzó mucho más como insistentemente Martínez de Hoz reclamaba (y que Liendo frenaba), pues se usó dicha reforma esencialmente como instrumento de persecución política y sindical: gracias a lo moderado de esa reforma, en junio de ese año una delegación gremial acompañaría al gobierno a Ginebra, al encuentro anual de la Organización Internacional del Trabajo, para respaldar desde el sindicalismo a Liendo (Ábos, 1984, p. 8; Novaro y Palermo, 2006, p. 53). Alemann contaría que directamente muchas cosas se frenaban por “la influencia del general Liendo, que lo odiaba a Martínez de Hoz” (entrevista de Vercesi, 2008, p. 335).¹¹ Según lo relatado por Martínez de Hoz con respecto a su imposibilidad inicial de legislar en cuestiones laborales:

¹⁰ De hecho, las discusiones entre ministerios llegaron a tal punto que el primer ministro de Bienestar Social, Contralmirante Julio Bardi, renunció a fines de 1978 por diferencias con Martínez de Hoz. Sobre los conflictos entre ambos ministerios puede verse Osuna (2012; 2017), Feldman et al. (1988), Dvoskin (2016).

¹¹ Una anécdota de las disputas por los cambios a introducir la relata Estrada: “había cuestiones que también eran nuevas. Por ejemplo, me acuerdo el tema de que fue muy discutido: los supermercados, que se pudiera abrir el sábado y domingo, que era un tema gremial. Lógicamente ahí la discusión fue con Liendo, que era ministro de Trabajo, en la cual el gremio hacía un lío bárbaro. Y, ojo, yo le decía ‘pero escúchame, el gremio va a cobrar horas extras, el tipo que trabaja sábados y domingos cobra el doble. Así que el gremio no está en contra. Están en contra algunos dirigentes que se les escapa la cosa de la mano’ [...] Pero a veces las posiciones eran distintas porque también había posiciones políticas. Por ejemplo, Liendo era más pro-Viola, y anti Martínez de Hoz” (RAHO).

El sector laboral a mí no me dio trabajo. Yo no tuve ninguna huelga [...] El que me daba trabajo era el general Liendo, que era el Ministro de Trabajo [en] la primera época, en los primeros años. Los dos últimos años fue el general Reston que ayudó mucho, colaboró mucho. Entonces el general Liendo, que respondía al general Viola, tenía una orientación demagógica y sindical que no era necesaria. Pero [ellos] tenían una deformación mental demagógica. (entrevista de Vercesi, 2008, p. 320)

La séptima restricción a Martínez de Hoz y su política económica, quizás la más significativa, tiene que ver con el desempleo y el nivel de ocupación. La cual por su importancia analizaremos individualmente en la próxima sección.

Desempleo y tipo de ocupación: las transformaciones del mercado de trabajo

Todos los protagonistas que fueron parte del equipo económico de la dictadura acuerdan en un punto: el programa anti-obrero y especialmente anti-sindical que buscaron llevar adelante tuvo como prohibición absoluta que pudiera generar un alto nivel de desempleo. Al respecto dirá Martínez de Hoz:

Recuerde que había todavía un alto nivel de terrorismo. Entonces ese terrorismo no había penetrado en los sindicatos, al contrario, los sindicatos fueron atacados por el terrorismo. Dirigentes sindicales como Vandor, Rucci y otros más fueron asesinados. De manera que la CGT y los sindicatos no habían sido proclives al terrorismo. Pero, si [por] esta paralización industrial se llegaba a producir una desocupación masiva, nadie podía saber lo que podía pasar. Había una gran preocupación en ese sentido. (RAHO)

Estas afirmaciones serían validadas por el resto de los integrantes de su equipo económico. Por ejemplo, Estrada expresó que “había mucho temor a que esta política de cambio estructural generara desocupación. Y, básicamente, recuérdense que se daba un problema que había guerrilla aún, a veces localizado. Entonces tenían miedo a que una condición laboral difícil favoreciera, digamos, el acto de terrorismo, lo hiciera más popular” (RAHO). Alemann planteó exactamente lo mismo: “Cuando Martínez de Hoz asume el país estaba virtualmente en un estado de guerra interno contra el terrorismo organizado [...] Los jefes militares decían entonces que no podía haber desocupación, ya que cada desocupado era un guerrillero en potencia. Esto fue una limitación para la política económica, que no permitió concretar la estabilización” (*La Nación* 24/03/1996). Como también García Martínez: “Yo lo que sé es que la reunión que lo nombraron a Martínez de Hoz ministro le dijeron ‘miré, Usted haga lo que considere conveniente (porque ellos [los militares] no tenían forma de opinar, no están en condición de opinar [de economía]) pero [tiene] una sola restricción: no aumente la desocupación’[...] ‘Bueno, usted [haga] cualquier cosa, menos que suba la desocupación’” (RAHO), algo que también repetiría muy claramente tiempo después: “decían que la guerrilla, si se producía el problema de desempleo y todo lo demás, iba a conseguir adeptos” (entrevista de Vercesi, 2008, p. 420). Por lo tanto, este importante límite atravesaría las distintas facetas de la política económica llevadas a cabo.

En función de este límite, y que el equipo económico debía aceptar como inamovible, vale considerar cinco aspectos de las mutaciones ocurridas en el mercado de trabajo como consecuencia de la política económica de Martínez de Hoz: la cuestión del empleo público, la

mutación sectorial, la deslocalización geográfica obrera, el avance del cuentapropismo y el debate sobre las tasas de desempleo.

Con respecto al tema de los trabajadores del sector público, hay que señalar que este punto tocaba uno de los pilares del plan económico como era la reforma del Estado y la ambición central de reducirlo.¹² En este caso, el proceso fue lapidario con los trabajadores en general y con los empleados públicos en particular. El mismo día del golpe, el 24 de marzo de 1976, se autorizó a los poderes del Estado, gobernadores de facto y demás interventores, por ‘razones de seguridad’, a despedir y desvincular en la administración pública a personas relacionadas con ‘actividades de carácter subversivo o disociadoras’ (Ley 21.260). Apenas cinco días después de eso, con la ley 21.274, se puso en marcha el ya comentado ‘régimen de prescindibilidad’ con respecto a los trabajadores estatales, que eliminaba el derecho constitucional a indemnización para agentes que real o potencialmente fueran un ‘factor de perturbación’ de las actividades, aplicando una gran cantidad de cesantías, sumarios y arbitrariedades administrativas de todo tipo (Iramain, 2014).

La premisa de disminuir la cantidad de trabajadores estatales fue algo que Martínez de Hoz ya había planteado originariamente y de manera pública en su famoso discurso de asunción de su cargo. Allí señaló la idea de que en su gestión buscaría que “se pueda ir creando un sistema viable de transferencia del personal de funciones estatales improductivas a funciones privadas productivas” (Discurso 02/04/1976). Su argumentación se basó en decir que durante el gobierno peronista previo a su gestión (1973-1976), había crecido en “forma alarmante” el empleo estatal, justificándose en consecuencia: “El elevado número de personal de la administración central es, entonces, una de las graves causas del déficit presupuestario” (Discurso 02/04/1976). Por ello mismo, dirá años después de haber dejado su cargo, que durante su gestión como ministro “Se intentó llevar adelante un programa de reducción y racionalización del gasto en personal [...] considerando el total de agentes del sector público consolidado, entre 1976 y 1980 su reducción fue del 5%” (Martínez de Hoz, 1991, p. 32).

No obstante, la tan mentada “racionalización” de la administración central con respecto al personal, y que Martínez de Hoz exhibe como un éxito el haberla logrado, en realidad esconde varios puntos. En primer lugar, es que si bien a fines de 1980, cuando estaba terminando su gestión, el número total de empleos reducidos se podría decir que condice con lo que él ha expresado (una reducción cercana al 5% con respecto a fines de 1974), vale igualmente señalar una gran mutación. Puesto que, según nos muestra el cuadro 1, durante sus años como ministro la administración pública nacional redujo un 10% su cantidad de agentes y las empresas públicas casi un 20%, no obstante, en contraposición, las provincias subieron casi un 15% sus planteles. Es decir que, en realidad, lo que existió fue un fuerte proceso de reemplazo en las categorizaciones, producto de las políticas de descentralización administrativa aplicadas, en las cuales empleados del gobierno central y de sus empresas pasaron a convertirse en empleados provinciales.

¹² Un abordaje sobre la reforma del Estado llevada adelante por la dictadura se puede encontrar en Castellani (2009) y Zicari (2023d). Con respecto a las políticas para los trabajadores estatales, ver Iramain (2014) y Ascensio e Iramain (2021).

Año	Administración Pública Nacional		Provincias y Munic. de Bs. As.		Empresas Públicas y Bancos Oficiales		Total	
	en miles	índice	en miles	índice	en miles	índice	en miles	índice
1970	572,7	89,85	483,7	76,68	399,4	90,55	1455,9	85,18
1971	581,7	91,26	500,9	79,41	407,7	92,43	1490,3	87,19
1972	601,5	94,37	518	82,12	414,3	93,92	1533,8	89,73
1973	625,2	98,09	564,5	89,49	429,1	97,28	1618,8	94,71
1974	637,4	100,00	630,8	100,00	441,1	100,00	1709,3	100,00
1975	638	100,09	646,7	102,52	476,8	108,09	1761,5	103,05
1976	643,1	100,89	661,1	104,80	468,2	106,14	1772,3	103,69
1977	582,7	91,42	688,6	109,16	418,9	94,97	1690,2	98,88
1978	564,5	88,56	726,9	115,23	387,4	87,83	1678,7	98,21
1979	557,1	87,40	721,7	114,41	374,4	84,88	1653,2	96,72
1980	573,5	89,97	724,2	114,81	350,1	79,37	1647,9	96,41
1981	574,5	90,13	725	114,93	334,7	75,88	1634,2	95,61
1982	548,3	86,02	747,2	118,45	325,9	73,88	1621,4	94,86
1983	605,5	95,00	753,1	119,39	349,2	79,17	1707,7	99,91

Cuadro 1: Empleados públicos en sus distintos niveles (en miles) (índice 100 = año 1974) (al 31 de diciembre de cada año). (Fuente: elaboración propia en base a Cepal, 1990)

En segundo lugar, la caída presupuestaria en el ítem “personal” no se debió solo a la reducción de la cantidad de empleados, sino también a la caída de salarios reales que conllevó la gestión económica (Canelo, 2008, p. 130). Igualmente, en tercer lugar, al denodado esfuerzo por combatir a los empleados públicos, reducir su número y bajarles los salarios, todo ello fue en la dirección opuesta a otra política aplicada durante la dictadura con vistas a la gestión del personal, y que fue subirles los salarios a los peldaños más altos del organigrama público. Martínez de Hoz lo justificó de la siguiente forma:

También era una necesidad lograr la jerarquización de los cargos superiores de la administración pública, aumentando la diferencia entre categorías para evitar que el achatamiento de la estructura salarial [...] Debía evitarse que continuara el flujo de egresos de personal profesional y técnicamente capacitado de las empresas del Estado que emigraban al exterior atraídos por el mayor nivel de remuneración. (Martínez de Hoz, 1991, p. 33)

Como vemos, los criterios eran ambiguos. Por un lado, para la gran masa de trabajadores estatales estaba el maltrato, la estigmatización, los despidos, la persecución y los bajos sueldos, mientras que, por el otro, para los sectores acomodados, hubo mejoras salariales y valoración, aplicando acciones que aumentaban las desigualdades en la distribución de ingresos y las diferencias con los sectores privilegiados (ver próxima sección).¹³

¹³ Según Schvarzer (1987, p. 213) la caída salarial, igualmente, afectó también a las categorías de trabajadores estatales más altas. En cambio, según la Cepal (1990, p. 23) los empleados públicos tuvieron una caída inicial en sus haberes, pero luego progresivas mejoras durante la gestión de Martínez de Hoz hasta volver a los niveles de 1975.

El segundo punto a considerar durante la gestión de Martínez de Hoz, ligado al anterior, es que existió una profunda reestructuración laboral y de las ocupaciones sectoriales. Es decir, una mutación de las tasas de ocupación de las distintas ramas económicas producto de los grandes cambios operados durante aquellos años. El quiebre económico generado por las políticas liberales, inevitablemente, reformó el mercado de trabajo, pues como el ex ministro confirma:

Ello implicó un cambio estructural en el sector laboral ampliamente favorable tanto para los trabajadores como para la productividad. Este sistema, unido a la apertura de la economía, trajo como consecuencia una mayor movilidad ocupacional, con las perspectivas de mejorar no sólo los niveles salariales, sino de elevar la calidad de las fuentes de trabajo que se abrían en virtud de la tecnificación y modernización industrial. (1991, p. 106)

Lo que él llama ‘mayor movilidad ocupacional’ es la transformación morfológica laboral ligada al quiebre del modelo industrialista vigente hasta mediados de la década de 1970 en la Argentina, por uno nuevo basado en la valorización financiera. Es decir, como consecuencia de las políticas de desindustrialización, apertura económica y atraso cambiario se produjo un nuevo equilibrio de rentabilidades sectoriales, en el cual las empresas manufactureras tuvieron un aumento de costos, suba de la competencia externa y desventajas económicas de todo tipo que hicieron quebrar a miles de ellas. Así, el sector industrial fue una fuente constante de expulsión de trabajadores (cayó un 35% la cantidad de obreros industriales) (Schorr, 2012, p. 38), los cuales fueron reabsorbidos por las ramas económicas favorecidas por las políticas de la dictadura y que crecieron mucho en ese período, siendo ellas esencialmente del sector terciario.¹⁴ Por ello, mientras el PBI industrial se desmoronó en valores absolutos durante aquellos años, otros sectores tuvieron una gran expansión como los servicios financieros (+ 47,3%), construcción (+ 23,3%) y comercio (+ 15,7%) (Dieguez y Gerchunoff, 1984, p. 12). A su vez, mucho de esto también se haría en una transferencia del mercado formal al informal. Así, al estar tan férreamente controlados los salarios por parte de la dictadura, muchos trabajadores optarían por recurrir a estar parcial o totalmente bajo mecanismos informales de contratación, lo cual les permitiría tener un mayor ingreso de bolsillo, pero también palpables desventajas: estarían sin jubilación, obra social, vacaciones pagas, aguinaldo y sin aportes al sistema previsional. Lo que, en suma, también degradaría la calidad laboral.

Paralelo a este fenómeno, se desprende un tercer elemento a considerar, referido a los desplazamientos territoriales industriales y de relocalización productiva llevados adelante por la dictadura. Pues el gobierno militar realizó una fuerte inversión en proyectos de promoción industrial para el interior del país. Los mismos tenían diversos tipos de excusas como eran mejorar los equilibrios regionales y provinciales para promover el traslado completo de muchos establecimientos industriales. Como también excusas del tipo sanitarias o de contaminación de zonas para relocalizarlos, aunque claro, una vez desplazados, los criterios de salubridad nunca eran vueltos a tener en cuenta. Recordemos que durante los años de la dictadura hubo 2.271.000 personas que se desplazaron geográficamente (Torrado, 1992, p. 88). Aunque en verdad, muchas de estas relocalizaciones tenían otro objetivo larvado: romper la concentración geográfica del

¹⁴ Para un análisis del proceso de desindustrialización y apertura económica operados durante la dictadura véase Schorr (2011), Basualdo (2006), Zicari (2023e) y Müller (2001).

sector manufacturero, que densamente poblaba la periferia de la ciudad de Buenos Aires y su conurbano. En efecto, al ser tan alta la capilaridad del tejido industrial en esa zona, se generaba una fuerte concentración de obreros industriales altamente sindicalizados, lo cual les daba fuerza a sus reclamos y organización dada esa cercanía geográfica, y también –en general– solían estar identificados con el peronismo, que era, justamente, el enemigo político que se buscaba destruir. Incluso, generaba terror semejante densidad poblacional obrera y sindical por ser considerada un abrevadero posible de la llamada “guerrilla fabril”. Destruir, o al menos aminorar esto, era entonces también un objetivo prioritario para los militares, siendo algo que el plan económico de Martínez de Hoz ubicó dentro de sus metas a cumplir. Así, los proyectos de promoción industrial regional financiados por el Estado no tuvieron como finalidad aumentar la producción, la eficiencia o la productividad sino que simplemente se destinaron esos fondos a la relocalización de empresas para la descentralización industrial y obrera. Como lo cuenta Alemann, reconociendo que los proyectos de promoción industrial estuvieron muy mal diseñados y quejándose también de lo pésimamente utilizados que estuvieron los fondos públicos en pos de los verdaderos objetivos que tenían, que eran políticos:

Muchísima gente dice: ‘no, porque tuve que cerrar mi fábrica y todo’. Entonces yo analizo a ver por qué y me doy cuenta de que lo que fundió a muchos industriales fue la promoción industrial. Porque la industria textil, por ejemplo, se fue al sur, con lo cual la de San Martín, de alrededor de Buenos Aires, se fundió. Porque [en] el otro [lugar] no pagaba IVA, no pagaba esto, lo otro, lo destrozaba al de acá. Es decir, toda la nueva inversión industrial se fue al interior, lo que tuvo un efecto descentralizador muy positivo. Pero fue brutal, mucha gente se fundió. Y, en el fondo, fue una dilapidación de recursos económicamente, porque cerrar una fábrica que anda bien para hacer otra nueva con la plata del Estado no es razonable. Pero logramos un efecto de descentralización económica muy importante en esa época, o sea, estímulo de industria básica y descentralización. Si bien toda esta promoción fue una dilapidación de recursos, lo que quedó, quedó y fue positivo. O sea, la mitad desapareció después, porque fueron malos proyectos, donde el negocio era invertir, no producir después porque sobrevaluaban las cosas. (entrevista de Vercesi, 2008, p. 384)

El cuarto punto a considerar tiene que ver con otro cambio sustantivo operado en el mercado de trabajo durante aquellos años referido al gran avance de los trabajadores autónomos o cuentapropistas. En efecto, esta fue una de las mutaciones más sensibles de las registradas durante aquel ciclo económico. Así, dada la importancia del tema, el propio Martínez de Hoz no pudo evitar referirse al asunto:

En cuanto al aumento de los trabajadores por “cuenta propia” que se produjo durante nuestra gestión, que fue objeto de críticas y presentado como un resultado de la apertura y de la supuesta “destrucción del aparato productivo” [...] Es cierto que en los países subdesarrollados el “cuentapropismo” es considerado como de baja productividad y salarios menores, así como de refugio de trabajadores despedidos y marginales. La Argentina del período 1976-80 era, en cambio, un país que se encontraba afrontando un proceso de modernización, reequipamiento y transformación industrial. En estas condiciones, los “cuentapropistas”, gran parte de los cuales pasaron a serlo por decisión propia, llegaron a tener ingresos que superaban a los promedios salariales industriales

[...] En estas condiciones es evidente que el aumento del número de “cuentapropistas”, lejos de ser un factor negativo, ha sido positivo. (Martínez de Hoz, 1991, p. 132-133)

En el relato del exministro, a pesar de que quiera disimularlas, se presentan las evidentes críticas de lo que representó para los trabajadores esta mutación ocupacional. Por empezar, como él mismo lo admite, los trabajadores en cuenta propia suelen implicar empleos de baja productividad, menores salarios, vulnerabilidad laboral y también operar como un refugio para los trabajadores despedidos y el crecimiento de la marginalidad laboral. Casi todos aspectos ocurridos en su gestión. A su vez, la expulsión de trabajadores de la industria junto con la apertura económica, las políticas represivas y los bajos salarios terminaron llevando a que el 5% de la Población Económicamente Activa a recalar en ocupaciones de autoempleo (que pasó del 18,8% en 1975 al 23,8% en 1980) (Pozzi, 1988, p. 52), con las serias desventajas que eso acarrea. Pues, además de lo ya enumerado, vale agregar que son trabajadores con menor protección legal, con ingresos inciertos, ya sin aguinaldo o vacaciones pagas ni tampoco poseen un sindicato que los respaldara. Es decir, verificamos, una vez más, otro caso en el cual las mutaciones en el mercado de trabajo fueron en desmedro directo de los trabajadores, su estabilidad y calidad laboral, ingresos y protección, aún el daño al tejido productivo nacional y otra forma de debilitar a los sindicatos al quitarles afiliados. Así, de los 6 millones de trabajadores en relación de dependencia existentes antes de la dictadura, estos no llegarían a cinco millones al terminar la gestión de Martínez de Hoz (Abós, 1984, p. 73).

Ya como quinto punto a desarrollar vale la pena considerar un dato central que puede desconcertar a primera vista: como lo indica el gráfico 1, los años de Martínez de Hoz estuvieron marcados por un descenso del desempleo y luego por niveles muy bajos de desocupación. Como decía Alemann: “la orden que nos daban los militares es: ‘Señores, que haya trabajo para todos’ [...] Primero arrancamos con un 5, 6, lo bajamos al 4, a 3, al final 2. Al final había sobreocupación [...] vino la orden: más o menos se hizo” (entrevista de Vercesi, 2008, p. 356). Algo parecido a lo que diría el propio Martínez de Hoz: “La tasa de desempleo se encontraba cercana al 5 por ciento en abril de 1976, con una perspectiva de un fuerte incremento de la misma [...] en la segunda mitad del quinquenio de nuestra gestión ella osciló alrededor del 2 por ciento, que indica solamente desocupación friccional, o sea la gente que está cambiando de empleo” (1981, p. 113).

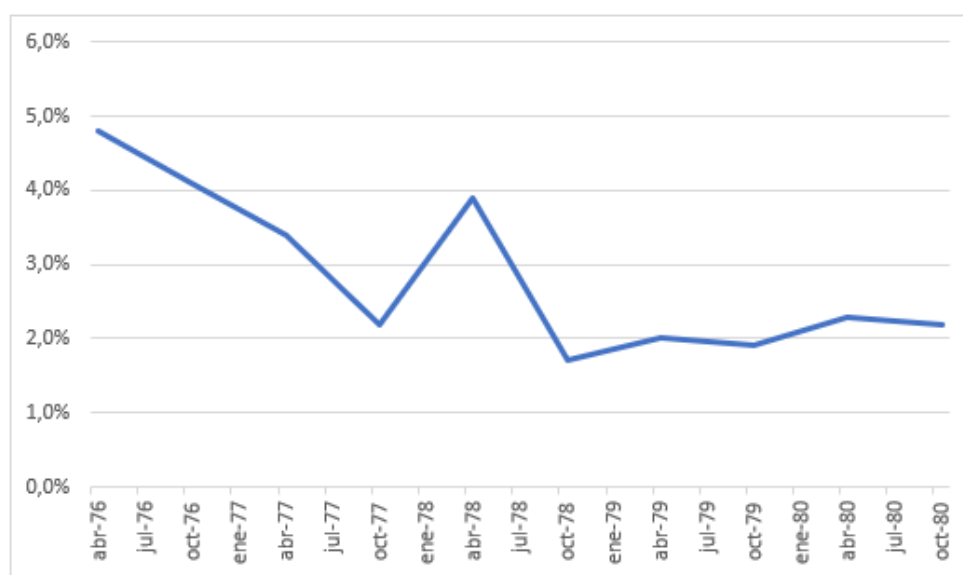


Gráfico 1: Tasa de desocupación en el Gran Buenos Aires (1976 – 1980). (Fuente: Elaboración propia en base a Indec)

Estas tasas de desocupación tan bajas eran festejadas por el equipo económico por tres grandes motivos. El primero era porque estaban respetando el mandato capital dado por parte de los militares de que no hubiera desempleo. Como decía Martínez de Hoz: “Estábamos funcionando en una época de plena ocupación y de actividad económica por designio del programa, porque no queremos provocar una recesión” (RAHO) o también Alemann: “Ellos [los militares] querían pleno empleo y estaban muy contentos con eso. Y todo el mundo estaba contento” (entrevista de Vercesi, 2008, p. 386). El segundo motivo era que la plena ocupación les servía para mostrar que la actividad económica estaba funcionando y que, a su vez, la alta demanda laboral empujaba los salarios al alza, lo cual permitía contrarrestar las acusaciones permanentes de haber realizado políticas económicas anti-obreras: “Durante el trienio 1978-1980, la tasa de desempleo promedio apenas superaba el 2%, medida por el INDEC. Esto termina de desmentir la injuria proferida a lo largo de años respecto de mi gestión e intenciones” (Martínez de Hoz, 2014, p. 335); “Nosotros llegamos al final de nuestra gestión, en los años 79 y 80 con una tasa de desocupación del 2%. No del 20, del 2 ¿Qué significa eso? Una locura. Fue sobreocupación. Las empresas mandaban a un conchabador a la salida de la otra fábrica, cuando salían, a los que conocía buenos, les decía ‘¿Quieres trabajar en esta fábrica? ¿Te pagamos más?’. Por lo cual subían los sueldos permanentemente. Una locura” (Alemann, RAHO). Finalmente, porque los altos niveles de desocupación les servían, según ellos, para combatir y debilitar al sindicalismo por la ‘vía del mercado’ sin apelar en este caso necesariamente a la represión. Como dirá Alemann:

porque además con el 2% de inflación logramos deshacer el poder sindical. ¿Por qué? Porque la gente personalmente iba de una empresa a la otra y de un ramo a otro en busca de un mejor salario. Entonces se independizaron del salario. Cambió la mentalidad [...] Y además conseguimos otra cosa con esa plena desocupación, que es diferenciar remuneraciones. Esta era una idea básica nuestra. Si no, la idea sindical es achatar. La cúpula sindical piensa que todos los obreros se igualen

hacia abajo [...] Jerarquizar para que una sociedad funcione [...] Con lo cual, todos los que estaban un poco especializados o jerárquicos comienzan a pensar que el sindicato los perjudicaba. Voy directamente a buscarme yo una mejora salarial. (entrevista de Vercesi, 2008, p. 356)¹⁵

Ahora bien, el supuesto ‘éxito’ de haber logrado la plena ocupación debe ser, en verdad, explicado en sus fundamentos, pues el bajo desempleo se debió a seis grandes motivos. El primero tiene que ver con el peso sanguinario de la represión, el cual además de generar miles de muertes, desaparecidos, presos y personas en campos de concentración, también implicó que cientos de miles de habitantes del país dejaran lo abandonaran tras el exilio como mecanismo forzoso de autopreservación. En segundo lugar, además de la represión, el abrupto y terrible deterioro de las condiciones de vida también daría motivos para que miles de personas abandonaran la Argentina. Así, ambos factores, a nivel agregado, implicarían una reducción de la Población Económicamente Activa (PEA) y que el saldo migratorio entre 1975 y 1979 produjera el segundo lustro de la historia argentina negativo: una situación igual solo ocurrió entre 1915-1919 con motivo de la Primera Guerra Mundial (Otero, 2007, p. 348). Según la fuente, hubo en el exterior entre 300.000 mil y dos millones de argentinos (Jensen: 2010: 20). Es decir, ambos factores redujeron la oferta de trabajadores, lo cual le quitó presión al mercado laboral. Por su parte, como tercer motivo a considerar, podemos decir que otra fuerte disminución de la PEA y de descompresión del mercado laboral fue el gran aumento de la cantidad de jubilados que hubo durante la dictadura por obra del ministerio del Bienestar Social, que, como vimos, eran enemigos de las políticas de Martínez de Hoz, y que redujeron en otra gran cantidad la oferta laboral porque fueron personas que pudieron pasar a ser población pasiva. Con ello, estadísticamente el desempleo también tendía a caer: si los jubilados en 1970 eran el 7% de la población y el 13,2% de la PEA, en 1980 eran el 10% y 19,5% respectivamente (Dieguez y Gerchunoff, 1984, p. 21). El cuarto motivo se relaciona a la caída salarial, lo cual permitió que el mercado de trabajo ajustara bajo una lógica simple: al bajar el precio de la mercancía ‘fuerza laboral’, la demanda pudo absorber una mayor cantidad de empleados sin grandes problemas. El quinto motivo se relaciona directamente con el anterior: la caída salarial generó, a su vez, un efecto desaliento, el cual hizo que la oferta laboral se redujera otro tanto más, produciendo entonces que menos personas ofrecieran su fuerza de trabajo y también descomprimiendo el mercado laboral (Beccaria, 1991, p. 321). Así, tal como nos lo indica el gráfico 2, si consideramos el llamado ‘efecto desaliento’ la desocupación real debería reconsiderarse y ser ubicada, por lo menos, en valores en torno al doble de lo observado durante la dictadura. El sexto y último motivo se encadena a los dos anteriores: hubo una caída del desempleo abierto, pero a la vez hubo un marcado aumento de la tasa de subempleo. Así, si se tiene en cuenta fenómenos como el desempleo oculto y el subempleo durante el período, varios trabajos han indicado que, en

¹⁵ A pesar de que, como vimos, la plena ocupación fue blandida como una bandera indisimulable del éxito de la gestión económica, ello no implicó que los protagonistas ideológicamente estuvieran a favor de ese logro, pues entendían que los perjudicó en otros aspectos de la gestión: “Con una política de plena ocupación como la que se hizo y por lo cual no se pudo estabilizar. Es tan simple como eso. O sea el objetivo de la plena ocupación siempre estuvo por encima del objetivo de estabilizar. Si hubiéramos hecho una política de estabilidad como lo quería Alsogaray, eso hubiera sido mejor, pero hubiéramos tenido, inicialmente, una suba de la desocupación feroz, que en ese momento, de plena lucha contra Montoneros y toda esta gente, no se podía hacer” (Alemann, RAHO).

realidad, las tasas de desocupación podrían ser no solo del doble y sino hasta del triple de las consideradas en ese período (Sánchez et al., 1979; Beccaria y Orsatti, 1979).

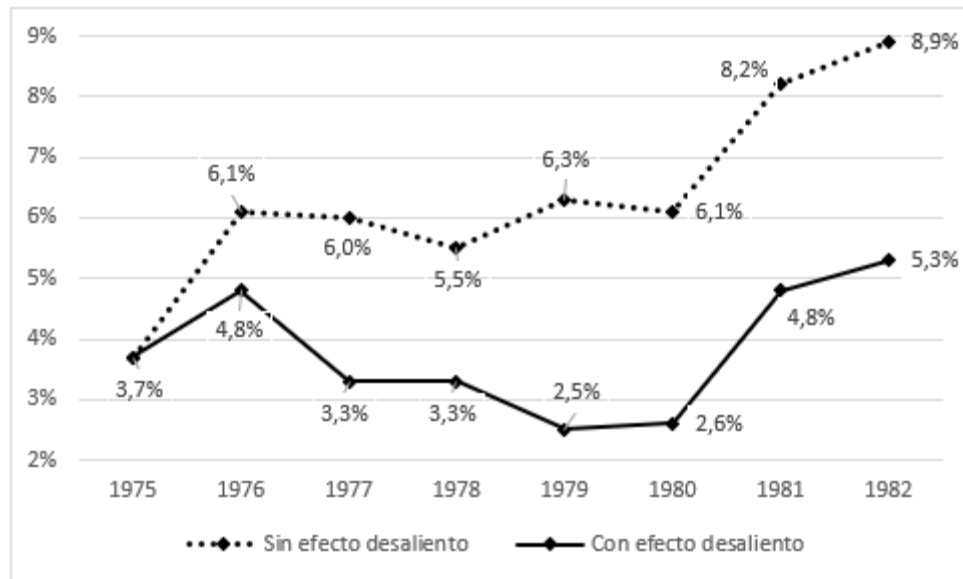


Gráfico 2: Tasas de desocupación con y sin efecto desaliento (1975-1982). (Fuente: Arceo et al. 2008, p. 25)

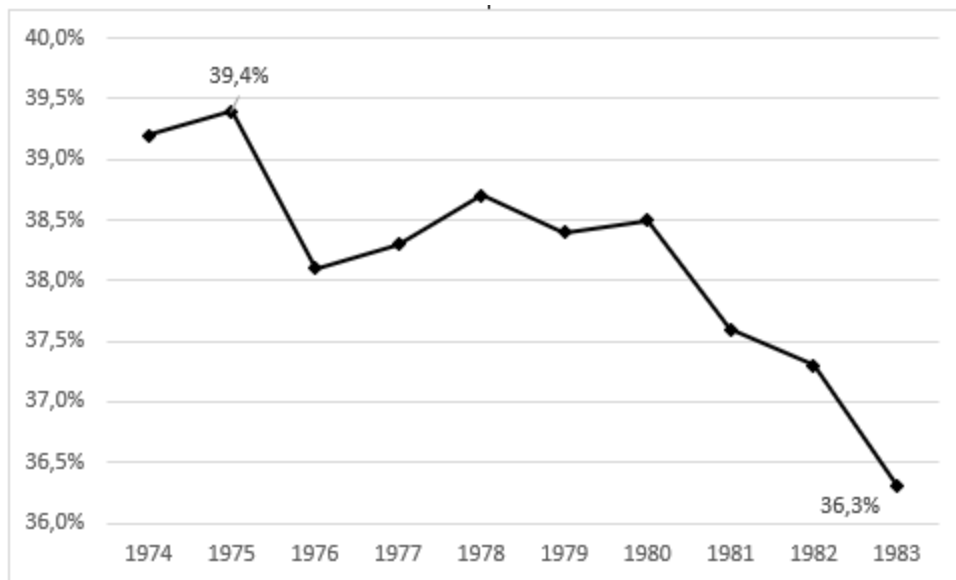


Gráfico 3: Tasas de ocupación (1974-1983). (Fuente: Elaboración propia en base a Indec)

Todos estos puntos y cambios estadísticos llevan a explicar por qué durante un proceso de desindustrialización a gran escala, con el cierre de miles de empresas, invasión de productos importados y desmejoras productivas permanentes, aun así, Martínez de Hoz y su equipo se jactaban de tener ‘plena ocupación’ y de mostrar tasas de desempleo tan bajas. Como nos lo muestra el gráfico 3, la tasa de ocupación (la cual considera a la población ocupada sobre el total

de la población) bajaría permanentemente durante la dictadura, para pasar de valores por encima del 39% antes del gobierno militar al 36,3% en 1983 (una notoria caída del 8%). Podemos decir, en resumen, que todos los cambios laborales analizados lejos de ofrecer mejoras sociales, salariales, productivas o distributivas, muestran, al contrario, un deterioro estructural. Veremos especialmente esto último con más detalle en las próximas secciones.

El quiebre distributivo: caída salarial y desigualdad social

Al momento de asumir, Martínez de Hoz, en su famoso discurso de toma del cargo, fijó los que serían sus objetivos prioritarios. Así, enumeró tres puntos que vale la pena repasar, afirmando que buscaría: “1) Lograr el saneamiento monetario y financiero [...] 2) Acelerar la tasa de crecimiento económico. 3) Alcanzar una razonable distribución del ingreso, preservando el nivel de los salarios” (Discurso del 02/04/1976). No solo ninguno de estos objetivos se logró, sino que cada uno de estos terrenos se vio perjudicado, siendo el más llamativo de todos lo que ocurrió con los salarios. En efecto, como dijimos en la introducción, las herencias económicas de la dictadura fueron muchas, siendo quizás las más nombradas el quiebre productivo, el proceso de desindustrialización, la reforma financiera o las políticas de alto endeudamiento. Pero sin duda otro de sus quiebres trascendentales fue el haber realizado la mayor transferencia de ingresos de toda la historia, la cual representó la peor situación salarial y distributiva jamás registrada para la Argentina. Tratemos de analizar esto.

El gráfico 4 nos lo muestra claramente: una caída abrupta y absoluta de la riqueza apropiada por los trabajadores con la llegada de la dictadura. Nunca antes en la historia argentina se había registrado un nivel tan bajo.

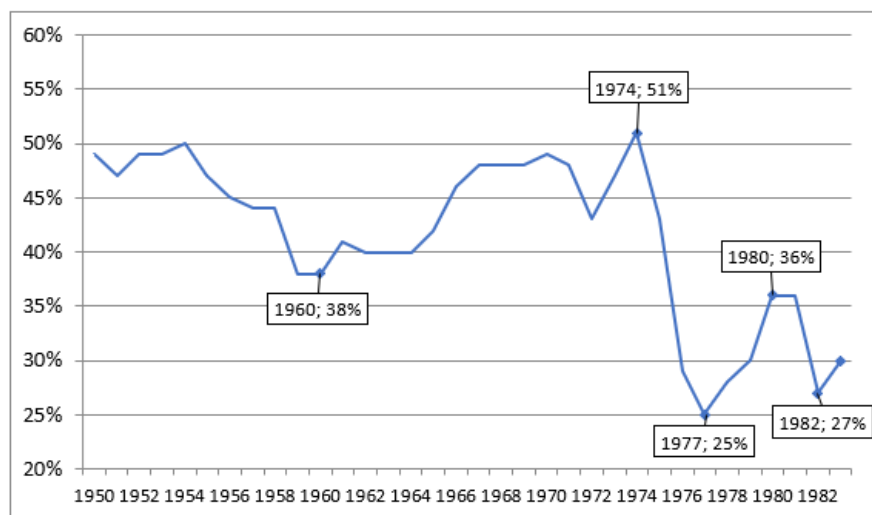


Gráfico 4: Participación de los asalariados en el PBI (1950-1983). (Fuente: elaboración propia en base a datos de Cepal, 2007)

El mecanismo fundamental por el cual operó este proceso lo explicó el propio Martínez de Hoz al momento de asumir su cargo. Allí dijo:

en el día de hoy se ha firmado un decreto por el cual se deroga el sistema de control de precios existente y se establece un régimen de libertad de precios [...] en una etapa inflacionaria como esta que está viviendo el país y en el contexto de un programa de contención de la inflación, no es factible pensar que puedan tener vigencia las condiciones ideales de libre contratación y la empresarial [...] Debe, pues, suspenderse toda la actividad de negociación salarial [...] Será el Estado el que establecerá periódicamente el aumento que deberán tener los salarios. (Discurso del 02/04/1976)

Con la hipocresía habitual que suelen llevar adelante las políticas liberales en el país, Martínez de Hoz terminaba de confesar el carácter clasista de su concepto de ‘libertad’: desde el momento de asumir los empresarios tendrían toda la libertad para fijar los precios que quisieran, pero en cambio, los trabajadores no podrían discutir paritarias ni hacer reclamos, huelgas o tener actividad sindical. Pero esta enorme asimetría no fue todo, sino que la situación en realidad fue mucho peor. Para empezar, porque al asumir la dictadura el proceso de alza de precios se estaba acelerando, llegando a rondar el 800% anual, como consecuencia de los efectos producidos por el Rodrigazo de 1975, estando el país prácticamente en hiperinflación. A su vez, no solo se liberaron todos los precios, sino que se devaluó la moneda, se subieron las tarifas de servicios públicos, se quitaron las retenciones a las exportaciones de los alimentos y se indexaron los impuestos. Todos elementos que no hicieron otra cosa que acelerar todavía más la inflación.¹⁶ Sin embargo, los salarios pasaron a quedar congelados y regulados por el Estado al punto de pulverizarse. Entonces, para los trabajadores no había ‘libertad’, sino autoritarismo económico, controles y fijaciones por decreto. Como lo explicó el propio Martínez de Hoz: “En cuanto a los salarios, al comienzo hubo que controlarlos para quebrar la espiral precios-salarios que alimentaba la inflación y terminaba perjudicando a los trabajadores” (2014, p. 46).

El exministro era plenamente consciente de lo que estaba haciendo y de las nefastas consecuencias que ello tendría en términos distributivos, pues en un proceso de altísima inflación pasar a frenar los salarios no podría tener otro efecto que el que tuvo: generar una transferencia de ingresos y la pérdida catastrófica del poder adquisitivo de los salarios. Así, confiesa:

En la carrera precios-salarios, siempre pierden los salarios [...] O sea, el poder adquisitivo de la población, sobre todo la gente de ingresos fijos y jubilados siempre pierde, porque la carrera esta entre los precios y los salarios hay más agilidad desde el punto de vista inflacionario a través de los precios que lo que pueden ser los salarios, que a su vez, al hacerse incrementos generalizados de salarios como se hacía en esa época, reciclan la propia inflación. (RAHO)

No obstante esto, orgulloso de haber terminado con el sistema de paritarias sindicales que habían permitido que Argentina tuviera las mejores pautas distributivas de la región, para pasar a habilitar las condiciones de nuevos criterios, Martínez de Hoz comentó: “Se eliminó así el sistema tan nocivo de los aumentos masivo que se transfieren inmediatamente a los precios y se procuró que el aumento salarial se produzca en un contexto de incremento de la producción y de productividad” (Martínez de Hoz, 1981, p. 112). De esta manera, los nuevos criterios que se

¹⁶ Un análisis de las políticas anti-inflacionarias llevadas adelante por la dictadura puede encontrarse en Zicari (2023a).

buscarían dar para la suba de los sueldos no serían más en torno a la lucha gremial o la protesta, y que se cristalizaba en las paritarias sindicales, sino en otros nuevos, a fin de que los trabajadores se disciplinen, reclamen menos y produzcan más:

La idea básica era desterrar el concepto de que el aumento de salario más legítimo es el que se consigue para recuperar precios cuando se entra en alguna meseta de cierta estabilidad de precios. Nosotros explicábamos cuál es la razón básica para que un salario aumente: una mayor producción o productividad por parte del trabajador. Y esto estimula al trabajador a trabajar mejor y al mismo tiempo estimula al empleador a tener las mejores relaciones posibles con el sector trabajo, porque van a estar consustanciados sus intereses. Al empleador le convenía que se produjera más y mejor. Y entonces no le preocupaba pagar mejor ese trabajo. (Martínez de Hoz, RAHO)

Sin embargo, los salarios no pudieron ser congelados indefinidamente, pues la presión social empezó a hacerse sentir y los militares, recordemos, buscaban evitar cualquier posibilidad de generar algún tipo de estallido o reclamo general. Como recuerda: “Hacia una conferencia de prensa, por ejemplo, que hacía muchas [...] la primera pregunta era ‘cuándo aumentan los salarios’. Evidentemente la gente estaba apretada. Porque cuando uno corta una espiral así, en un primer momento, la gente está apretada. Pero era algo absolutamente indispensable” (Martínez de Hoz, RAHO). Tras el primer año de gobierno, la presión se hacía cada vez más insoportable. Martínez de Hoz recuerda que hasta los propios militares lo presionaban al respecto: “los primeros en manifestar preocupación por el nivel salarial eran muchos de los altos funcionarios o militares en alta jerarquía que recibían la presión de abajo y no querían, no le gustaba, ser impopulares. Primero en eso fue el almirante Massera [...] fue uno de los primeros que presionó muy muy demagógicamente a favor del aumento de salario porque él tenía una ambición personal y lo mismo el general Viola” (RAHO). Así, los salarios perdieron poder adquisitivo los dos primeros años de la gestión, para luego, a partir de 1978, comenzar a recuperarse.

En paralelo a la caída salarial, el fin de las paritarias y la represión obrera, Martínez de Hoz con su política económica buscó un objetivo más que también sacudiría las pautas distributivas existentes hasta ese momento: quebrar el horizonte de igualdad social. En efecto, desde el ministerio de Economía se propugnaría terminar con los principios de horizontalidad de sueldos e ingresos para adoptar lógicas que alentarán la diferenciación económica:

Las escalas remunerativas de las convenciones presentaban un manifiesto achatamiento derivado de los incrementos en su suma fija que provocó una nivelación “hacia abajo”. Esta estrategia, que presuntamente seguía el criterio de distribuir en forma igualitaria, determinó además un contexto de desaliento en el sector del trabajo, que no se veía incentivado a asumir más responsabilidades, a perfeccionarse y a adquirir mayor especialización. (Martínez de Hoz, 1981, p. 110)

Según el exministro, con las políticas previas a su gestión, especialmente las de llamado tinte ‘populistas’, la sociedad había perdido las jerarquías tradicionales en pos de criterios igualadores. El objetivo del disciplinamiento social buscado por los militares, entonces, debía producirse también en el terreno económico, recuperando el verticalismo tradicional, ya que anteriormente “se había producido el achatamiento de remuneraciones antes referido, con la

consiguiente desjerarquización” (Martínez de Hoz, 1981, p. 116). De esta manera, las nuevas normativas y reglamentaciones apuntarían a aumentar la desigualdad de ingresos, romper las pautas colectivas y alentar la diferenciación individual. Como lo narra Martínez de Hoz: “En abril de 1978 (Dec. 739/78) se profundizó la jerarquización de las escalas salariales de los convenios más importantes, superando en esta oportunidad la dispersión existente en junio de 1975. Con posterioridad, mediante los Dtos. 978/79 y 89/80, se aumentó la dispersión de los salarios básicos en prácticamente todos los convenios” (1981, p. 117).

Como nos muestra el cuadro 2, con la dictadura se produciría un proceso de concentración de la riqueza, en el cual los sectores de bajos y medios ingresos perderían participación distributiva en desmedro de los sectores de altos ingresos, que aumentarían su caudal de modo palpable.

Septiembre de	Ingresos bajos	Ingresos medios	Ingresos altos	Total
1974	11,4	60,6	28,1	100
1976	12,1	59,8	28,0	100
1978	10,2	53,7	36,1	100
1981	10,5	54,5	35,0	100

Cuadro 2: Distribución del ingreso del conjunto de los perceptores (1974-1981). (Fuente: Beccaria, 1991, p. 327)

Fueron ocho las principales estrategias para producir este aumento de la desigualdad social que se registraría en el país desde entonces. Cuatro de ellas ya las comentamos: la transformación del mercado laboral, el congelamiento inicial de los salarios (que produjo la transferencia de ingresos más grande la historia), el fin de las paritarias y el aliento en la dispersión de sueldos. Otros elementos que vale la pena considerar son los de tinte fiscal e impositivo. Abordemos tres importantes cambios ocurridos en este terreno.

El primero de ellos es que durante la gestión económica procesista se realizó, según cuentan sus protagonistas, la “Generalización del Impuesto al Valor Agregado” (Martínez de Hoz, 1981, p. 62), que es el impuesto que pagan todos los consumidores, que castiga la actividad interna, perjudica especialmente a las clases bajas y es el impuesto más inequitativo por excelencia. Sin embargo, Martínez de Hoz y su equipo lo extendieron todo lo que pudieron. Dicha generalización se hizo por dos motivos. Por un lado, para atar el sistema recaudatorio a los impuestos que ajustan por el nivel de precios. Pero por otro, lo que resultó letal y otra reforma estructural de suma importancia, fue realizar dicha generalización del IVA para compensar el reducir y eliminar los aportes patronales para sostener el sistema de seguridad social y al FONAVI (Fondo Nacional de la Vivienda), que generaría un profundo impacto regresivo y también golpearía notablemente las arcas del Estado (Cepal, 1990, p. 27).¹⁷ Como lo explicaría Alemann:

Nosotros, en esa época –esto fue una decisión del ministro– eliminamos los aportes patronales. A cambio ampliamos el IVA. Porque la idea era –es una idea que siguió con todos los ministros después también, con muchos– disminuir las cargas sociales, facilitar

¹⁷ Para un análisis de esta medida con vistas a los conflictos con el ministerio de Bienestar Social, ver Osuna (2012).

el empleo en definitiva para que no sea tan caro emplear a alguien. En la Argentina tenemos un coeficiente de cargas sociales excesivo. El objetivo era ese. (entrevista de Vercesi, 2008, p. 362)

En otro orden, y a pesar de la constante prédica fiscalista, Martínez de Hoz narra en sus memorias la gran cantidad de impuestos que buscó quitar o logró hacerlo, que eran todos impuestos que pagaban las clases altas, sin importar el costo fiscal que ello pudiera implicar. Por ejemplo, cuando cuenta que “Teníamos el propósito de eliminar el impuesto a las ganancias para las personas físicas, que tiene poca incidencia en la recaudación fiscal [...] ello no resultó posible al no encontrarse una solución técnica para evitar la transferencia de ingresos de empresas a personas físicas” (Martínez de Hoz, 1981, p. 62). Del mismo modo, explica por qué se suprimió el impuesto a la herencia, que es otro de los impuestos directos más justos y progresivos. Así relata esto:

Se derogó el impuesto a la transmisión gratuita de bienes (conocido como impuesto a la herencia), no sólo por su escaso rendimiento fiscal y su alto costo de recaudación para la DGI [Dirección General Impositiva], sino porque entorpecía y alargaba las sucesiones, y en general recaía en las familias en el peor momento (cuando había desaparecido quien la sostenía), actuando contra la continuidad familiar (que también tiene un componente económico) y era un impuesto injusto, porque castigaba más a los hijos que perdían a sus padres a edad temprana. (Martínez de Hoz, 1991, p. 91)

Vemos en todos estos casos otra vez lo mismo, frente a las clases altas y el campo (que se les quitó las retenciones) se buscó aminorar sus aportes al fisco o directamente eliminarlos, sin importar aquí sus implicancias presupuestarias. Juan Alemann comenta que sus pasos fueron en la misma dirección: “Después eliminé el impuesto a la herencia. Además a las SRL (Sociedad de Responsabilidad Limitada) les di el mismo estatus de las Sociedades Anónimas [...] Después, por ejemplo, derogué un impuesto a la renta presunta, que era una estupidez que no funcionaba. Conceptualmente era un impuesto idiota. Y nunca se pudo aplicar, lo inventaron en el 73, 74 con Gelbard” (entrevista de Vercesi, 2008, p. 343).¹⁸ El horizonte era claro entonces, la dictadura en el plano fiscal se dedicaba a ser fuerte con los débiles y débil con los fuertes.

Pero si hablamos de golpes contra los trabajadores no podemos dejar de referirnos a la cuestión de la reforma sindical. A eso dedicaremos el próximo apartado.

El fin de la masificación: la reforma sindical

Vimos en el apartado anterior que al iniciar la dictadura se produjo la transferencia de ingresos más grande y terrible de la historia argentina. Este hecho no puede ser entendido sin su contexto y lógica. Además, es necesario subrayar un punto clave: hasta ese momento no se había producido ningún quiebre económico o productivo estructural, tampoco había cambiado radicalmente la situación externa, la productividad o el nivel de riqueza global del país, sino que lo único que cambió fue el escenario político interno; algo que resultó, evidentemente, capital

¹⁸ Se comentan otros cambios impositivos en Martínez de Hoz (1991, p. 90-91 y 204-205).

para que los trabajadores perdieran tanto. Es así como debe quedar claro que el nivel de retribución e ingresos de las personas no depende de su productividad, su calificación, el tipo de trabajo que realizan o de su talento individual, sino que depende esencialmente de las relaciones de poder. Que los sectores asalariados se hayan perjudicado tanto desde el momento mismo en que se inició la dictadura solo puede tener una respuesta posible: que se vieron debilitadas las instituciones y las herramientas con las cuales podían llevar adelante sus reivindicaciones salariales, al intervenir los sindicatos, perseguir a sus dirigentes y reprimir con el terror a quienes protestaran. Es decir, fue posible tras debilitar a la clase obrera y que esta tuviera menos poder político. El secreto del cambio distributivo de la dictadura entonces fue que los trabajadores quedaron sin sindicatos ni contención, con capacidades de luchas aisladas y fragmentadas, terminando con la unión y masificación que eran la clave del histórico poder gremial argentino. Como lo explicó contundentemente Juan Alemann: bajo la dictadura “Se terminó con la masificación, que era la base del poder sindical” (*La Nación* 24/03/1996).

Apenas comenzó el gobierno militar, el mismo 24 de marzo de 1976, se suspendió el derecho a huelga (ley 21.261), también se reinstauró la ley de residencia (ley 21.259). Poco después se prohibió toda actividad gremial (ley 21.356), fue modificada la ley 20.840 para poder perseguir trabajadores y así “luchar contra la subversión” de modo más eficiente. Se aplicó también la ley 21.400 en septiembre, llamada “ley de seguridad industrial” para poder militarizar fábricas y que habilitaba a pasar seis años de cárcel a quien participara en una huelga y diez a quien la instigara (Ábos, 1984, p. 9), amén que se modificaron 27 artículos de la ley de contrato de trabajo y otros tantos artículos más de la ley de obras sociales. Este arsenal jurídico inicial e implacable no tuvo otro fin más que debilitar a las organizaciones gremiales, someter a los trabajadores y beneficiar a los empresarios. El clasismo estaba en estado puro. Como lo afirma el propio Martínez de Hoz: “En el campo laboral el Gobierno afrontó desde el comienzo de su gestión la necesidad de modificar una estructura legal, orientada políticamente” (1981, p. 109). Pues para ellos lo vital era reimplantar el verticalismo y la disciplina para garantizar las jerarquías sociales. O, en sus palabras, “El establecimiento del orden, la implantación de la estructura jerárquica en el campo laboral” (Martínez de Hoz, 1981, p. 111).

Entonces, llevar adelante el nuevo orden social requería destruir las condiciones legales que habían conquistado los trabajadores y sus gremios para ganar poder durante el gobierno peronista previo al golpe militar, modificando así la antigua estructura jurídica y debilitar a los sindicatos. El exministro lo expresa claramente: “Dicha estructura, alguna de vieja data y la mayor parte elaborada durante los años 1973 a 1976, estaba caracterizada por el otorgamiento a las asociaciones gremiales de trabajadores de un excesivo poder político y económico, que había trastocado el orden social y político de la Nación” (Martínez de Hoz, 1981, p. 109).

Vale decir que si con los sindicatos se utilizaban herramientas que iban desde la clausura, la intervención, la represión y hasta la tortura, secuestro y muerte de sus integrantes, para con las entidades empresariales la situación era muy distinta: con ellas sí, en cambio, existía diálogo. Los empresarios y sus asociaciones podían hacer fuertes críticas sin inconvenientes, podían llamar a no pagar un impuesto e incluso imponerse tras la presión corporativa, sin ser reprimidos ni silenciados, en general, sus dirigentes, algo diametralmente opuesto a lo que sucedía con los gremialistas. La diferencia era evidente: se respetaba y escuchaba a la élite empresarial y se reprimía de modo atroz a los sindicalistas y a los trabajadores (Ruiz, 2005, p. 39). Valga recordar que quien era el dirigente y principal líder de las asociaciones empresariales del país fue designado ministro de Economía de la dictadura: Martínez de Hoz era presidente de APEGE (Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias) y presidente del Consejo

Empresario Argentino. Incluso las mismas autoridades daban presentaciones oficiales y de alta resonancia mediática en los bastiones tradicionales del gran empresariado, como los discursos en la inauguración anual de la Sociedad Rural Argentina, discursos en la Bolsa de Comercio, o participaban de las cenas aniversario de la Unión Industrial Argentina, mientras que ni el presidente ni Martínez de Hoz jamás se sentaron en la misma mesa de los trabajadores o hicieron actos desde las sedes gremiales obreras.

En este sentido, debemos decir que además de la represión, la estrategia central con respecto a los trabajadores fue inicialmente debilitarlos al dejarlos sin sindicatos que los respaldaran y, especialmente, sin la lucha gremial que implicaba la negociación salarial a través de las paritarias y convenios colectivos. Como lo explicará Martínez de Hoz:

[Con nuestro gobierno] se terminaron las convenciones colectivas de trabajo con aumentos masivos, el problema era el aumento masivo. El salario sin ninguna limitación más que la presión. Eran famosos los casos cuando se iba [a la negociación] en el 76, anteriormente 75, que se ponía el revolver en la mesa y bueno ‘acá se da el aumento sí o sí’. Y el patrón, es curioso, el empleador, no defiende el aumento, no defiende la política gubernamental antiflacionaria frente a un empuje, a una presión de hacer una huelga o una presión a veces hasta física, le entrega [el aumento fácilmente a los sindicalistas]. (Martínez de Hoz, RAHO)

Como dijimos, la transferencia de ingresos más grande en la historia argentina se produjo apenas se inició la dictadura. Ella operó a través de prohibir las paritarias y las convenciones colectivas en un contexto de inflación desbocada que licuó los ingresos. Los sindicatos, intervenidos, prohibidos y perseguidos no pudieron contrarrestar dicha situación en aquel momento. De este modo, los sueldos fueron pisados, controlados fuertemente por el Estado y utilizados como principal ancla anti-inflacionaria. Ahora bien, también dijimos que la dictadura no quería tensiones sociales o dar motivos para que la “subversión fuera popular”. Es así que, cuando pasó el primer año de gobierno y la situación social, salarial y distributiva era insoportable, comenzaron a ser las propias autoridades las que presionaron a Martínez de Hoz y a su equipo para descomprimir la terrible caída de ingresos que estaba sufriendo la población, aunque este pensaba que era necesario mantener una política salarial dura para disciplinar esencialmente los precios y las expectativas inflacionarias hacia el futuro. Como lo relata el exministro:

Tuvo que ser una política dura salarial para cortar eso, que es muy difícil de cortar. Entonces se eliminaron las convenciones colectivas de trabajo y se dispuso que, transitoriamente, hasta que se superara esa situación, solamente los aumentos salariales vendrían dispuestos por decreto del Poder Ejecutivo, lo cual era muy incómodo, porque había una gran presión cada tanto de que el Ejecutivo aumentara los salarios. (RAHO)

Desde mediados de 1977 en adelante, si bien los salarios continuaron siendo controlados por el Estado, se autorizó a los empresarios a dar subas salariales mayores a las pautadas si aumentaba la productividad laboral, señalando que era la única manera en que la recuperación de ingresos no fuera inflacionaria.

En cuanto la economía empezó a recuperarse, ya sea a mediados del año 76, pudimos salir un poquito de la recesión e ir dominando algunas de esas fuentes [de la inflación]. Y en el año 77 se estableció lo que se llamó una flexibilización de la política salarial, que era permitir a las empresas dar aumentos por encima de las pautas fijadas por el gobierno siempre que estuviera en relación con ciertos criterios de productividad. Y se considera que un aumento dado en función de una mayor producción o productividad era menos inflacionario que otro dado alegremente. (Martínez de Hoz, RAHO)

La estrategia que se buscó imponer en términos de salarios era muy distinta a la que había operado históricamente en el país. La excusa para el cambio de régimen distributivo era terminar con la lógica existente de tensiones entre precios y salarios, que generaban, según el exministro, expectativas e inercia inflacionaria, buscando pasar ahora a nuevas pautas de conducta basadas únicamente en la productividad. El diagnóstico era que la inflación existía, en gran medida, por el ‘reciclaje’ inflacionario que generaba la presión gremial y la suba sin criterio de los salarios: “En épocas de inflación era fijados por un simple mecanismo indexatorio con los precios, con lo cual sólo se lograba que se incorporaran a los costos, los que al ser aumentados, se transferían nuevamente a los precios y el consiguiente impulso de la espiral precios-salarios realimentaba la inflación” (Martínez de Hoz, 1991, p. 104). Por lo tanto, para quebrar esta lógica de funcionamiento se buscó imponer un nuevo criterio: “el crecimiento de la productividad como único camino a través del cual puede lograrse un incremento del salario real” (Martínez de Hoz, 1981, p. 111). Así, para lograr esto, se consideró que era necesario readecuar los mecanismos y formas en las cuales se basarían los salarios, reeducando no solo a los trabajadores, sino también a los empresarios, los cuales habían sido hasta entonces igual de irresponsables que los sindicatos al permitir las subas de salarios sin criterio alguno ni basarse en la productividad, como ahora pretendía Martínez de Hoz. De ese modo, se volvía imperioso “disciplinar a las dos partes”:

Entonces nosotros encontrábamos que eran igualmente culpables los empleadores de otorgar aumentos salariales sin ton ni son, nada más que para eliminar su problema, y los mismos trabajadores que todavía tenían una situación de apretón en cuanto al nivel de sus ingresos. Entonces había que disciplinar a las dos partes y la única forma que encontramos era esa. Y fue exitosa. Porque al ir llegando a la conjunción de intereses, empleadores, empleados o trabajadores, se evitaban los conflictos sociales. Había una unidad de intereses y al mismo tiempo se llegaba a que los salarios mejoraran sensiblemente. (Martínez de Hoz, RAHO)

Según la conducción económica, con los nuevos criterios para las pautas salariales se lograban dos importantes beneficios. Uno de ellos era terminar con la cultura de la conflictividad laboral entre sindicatos y empresas, o con la lucha de clases, para pasar a un nuevo orden social de armonía y productividad sin conflictos, en una mutua conveniencia de beneficios. Algo que será un punto sobre el cual Martínez de Hoz insistirá mucho: “Entonces había una consustanciación de intereses de los dos sectores, trabajo y empleador, y sin efectos inflacionarios” (Martínez de Hoz, RAHO).

En segundo lugar, se lograrían mejoras salariales. Pues, como afirma Martínez de Hoz: “el salario fue aumentando su capacidad adquisitiva en términos reales de moneda constante y alcanzó en el '79 y en el '80 su máximo nivel” (*La Semana* 29/12/1983). Siendo algo que repetiría varias veces: “En 1980, el salario real llegó a su nivel más alto con respecto a los quince años

anteriores” (Martínez de Hoz, 1991, p. 110). Y esto es algo que vale la pena considerar. En efecto, tal cual se mostró en el gráfico 2, luego de la brutal caída inicial de los salarios y del deterioro de los indicadores distributivos, con el piso en 1976 y 1977, desde entonces hubo un sostenido proceso de recuperación de los ingresos que duró hasta fin del año 1980. Las lógicas que permiten explicar esto son varias. Una de ellas es que no se trató, en realidad, de subas salariales sino de recuperaciones. Es decir, luego del fuerte derrumbe al comenzar la dictadura, los sueldos después rebotaron y comenzaron a recuperarse, aunque sin nunca volver a los niveles previos. Todavía más: después de dejar su cargo Martínez de Hoz en marzo de 1981, las recurrentes devaluaciones para tratar de solucionar los grandes desequilibrios cambiarios y macroeconómicos ocurridos en su gestión no hicieron otra cosa que seguir derrumbando los salarios una vez más.

La recuperación salarial, por su parte, se explica también por otros motivos. Con la restricción de realizar huelgas, reclamos o de tener respaldo gremial (o resultar alguna de estas alternativas muy peligrosas), y estar prohibidas las paritarias, los trabajadores pasaron a quedar con dos grandes opciones para que su situación salarial pudiera mejorar. Una de ellas fue que, al quedar fijados los convenios básicos en niveles bajos, muchos trabajadores debieron apelar a hacer horas extras, sobretornos o algún tipo de adicional para mejorar su situación. Por lo tanto, es verdad que recuperaron ingresos, pero lo hicieron a costa de trabajar más. Algo que, efectivamente, es admitido por el propio exministro en uno de sus libros. Pues como se queja, existen “algunas afirmaciones de que el salario real disminuyó en el período 1976-80, que comparan datos no comparables” (1981, p. 113). Así dirá después, el verdadero secreto es que “para 1980 no se deben tomar los salarios básicos de convenio como elementos de comparación, ya que tales salarios sólo eran una parte limitada de la remuneración total” (Martínez de Hoz, 1981, p. 114). Es decir, ya no se considerarían ingresos típicos del escalafón, sino adicionales que modificarían los criterios, sumando todo tipo de premios, bonos, extras y sobre explotación, que romperían la homogeneidad salarial y contribuirían, como vimos, a quebrar la igualdad social.

La segunda gran estrategia para la recuperación distributiva fue cambiar de trabajo. En efecto, también como vimos anteriormente, el poder militar había obligado a la gestión de Martínez de Hoz a que hubiera bajos niveles de desocupación. Lo cual habilitaba a que miles de personas constantemente fueran cambiando de empleo y muchos rotaran de un puesto a otro en busca de mejores salarios. Esto es algo ya mencionado: la mutación morfológica del mercado de trabajo, en el cual el empleo industrial cayó en picada y, en cambio, creció la ocupación en el sector de servicios. Esto fue presionando, desde niveles muy bajos, también a la recuperación salarial. Como lo confirma Martínez de Hoz:

Cuando usted tiene prácticamente plena ocupación, hay alto salario real, porque el que no está conforme con su salario no tiene más que cruzar la calle y lo ocuparan en otro lado. Al contrario, muchas veces las empresas decían que estaban un poco forzadas por ese alto nivel salarial, porque no podían retener a la gente, ya que a la gente la perdían si no la remuneraban bien, lo cual era positivo, era bueno. Porque una política que se creía que iba a ser, en palabras muy sencillas, antiobrera resultó todo lo contrario. (entrevista de Vercesi, 2008, p. 326)

Todos estos cambios fueron dando lugar, finalmente, a las condiciones propicias para llegar a uno de los objetivos más ambicionados por Martínez de Hoz: realizar una reforma

sindical. En efecto, al comenzar la dictadura, vimos que Martínez de Hoz tenía prohibido intervenir en materia de legislación laboral, especialmente porque el ministro de Trabajo de entonces, el general Horacio Liendo, tenía criterios muy diferentes a los suyos, con una relación de oposición y rechazo muy marcada. Aunque esto se modificaría en febrero de 1979, cuando Liendo fuera reemplazado por Llamil Reston, menos propenso a canalizar las demandas de las organizaciones sindicales (Novaro y Palermo, 2006, p. 267).

El cambio de gestión ministerial tuvo un efecto inmediato, pues ya en abril se produjo el primer paro general de la CGT, encabezado por el ‘grupo de los 25’ contra el gobierno. Lo cual era una señal de que el período más duro de la represión había pasado y la conflictividad laboral comenzaría a subir. Fue así como, en parte como respuesta al nuevo clima político, económico y sindical, se aprobó en septiembre de 1979 la nueva ley de Asociaciones Profesionales (22.105/79) que pegaba de lleno en el mundo gremial. Es que si bien las modificaciones eran muchas, tal vez la más importante consistía en quitarles prácticamente todo el poder a las entidades de tercer grado (para pasar directamente a disolver la CGT) y de segundo grado (como las federaciones obreras de rama que quedaron debilitadas y limitadas, como máximo, a tener representación en una sola provincia), para concentrar las atribuciones en las entidades de primer grado. Así, las negociaciones salariales no se podrían realizar más bajo pautas colectivas y sectoriales, sino que quedarían remitidas únicamente al ámbito de cada empresa.¹⁹ Este nuevo golpe para debilitar y aislar a las luchas sindicales terminaba de cristalizar la lógica imperante que pretendía Martínez de Hoz, de quitarle poder a los gremios y favorecer la dispersión salarial entre sectores y ramas, rompiendo las pautas de homogeneidad y favoreciendo la desigualdad. Pues ahora, según el ministro, podría haber aumentos de sueldos que fueran no inflacionarios, ya que estarían atados a la productividad:

a través de un período que fue largo, fueron cuatro años, a fines del 79, de nuevo no recuerdo si en septiembre o noviembre del 79, quedó liberada la negociación de los salarios. Pero a nivel primer grado. O sea sindicato de fábrica. O sea que el empresario negociaba con su sindicato de fábrica los aumentos y no ya teniendo únicamente la presión del aparato sindical sino teniendo en cuenta la productividad [...] los sindicatos se daban cuenta de que podrían tener más aumento si había una mejor productividad. Estimulaba a trabajar mejor y al mismo tiempo el empresario reconocía a sus trabajadores el beneficio de haber trabajado mejor. Y esto tuvo una importante influencia porque se produjo una elevación del salario real. (Martínez de Hoz, RAHO)

Otro de los beneficios que Martínez de Hoz buscaría destacar de su reforma es que mediante ella se terminaría con la cultura de la confrontación laboral y pasaría a consagrarse la tan mentada ‘unión de intereses’ entre empresarios y trabajadores, fomentando la armonía social, pues antes los conflictos se hacían únicamente para beneficio de los sindicalistas:

es favorable para la sociedad [...] sobre todo también eliminar en las convenciones colectivas de trabajo el aspecto de arma política. y eso lo logramos llevando al sindicalismo de primer grado en la negociación, o sea que el sindicato en primer grado negociaba en su fábrica y así se hacían socios. El dueño de la fábrica se daba cuenta de

¹⁹ Un análisis pormenorizado de los cambios que introdujo la reforma sindical se puede hallar en Ábos (1984, p. 64-68).

que si sus trabajadores estaban contentos iba a producir más y mejor. Y los trabajadores se daban cuenta de que iban a lograr un mayor progreso y mejora salarial si ellos trabajaban bien. Entonces era la sociedad de conjunción de fuerzas y de resultados. Y no una contratación política como venía de la época anterior, cuando se hacían las negociaciones en manos de los sindicatos de segundo y tercer grado, que se hacían para los dirigentes pero no para los trabajadores. (entrevista de Vercesi, 2008, p. 326)

Valga la pena considerar a la revista oficialista *Somos*, que en su edición de octubre de 1979 tenía una ilustración que parece ser cercana a las representaciones del régimen militar. Allí se ve una imagen de un supuesto sindicato en 1975: se aprecia desorden, personas con bigotes, pelos largos, con cuchillos, cadenas y revólveres (lo que sugiere que son violentas), carteles hiper politizados que llaman a la lucha y la movilización, existen tres hombres en un pequeño espacio que no tendría otro fin más que ser un aguantadero para ellos y que luego generarían conflictos, siendo todos, en el fondo, matones a sueldo. En cambio, tal vez para 1980 en adelante, con la nueva ley sindical, se pudiera esperar otra cosa (el año 1980 aparece con signo de pregunta): hay una imagen de orden, paz y civilización, ya con un nuevo tipo de sindicalismo totalmente despolitizado, que no promovería el conflicto, sino la escucha de sus afiliados, más cercano a representar la atención de un cliente en una empresa que a un miembro activo del movimiento obrero. No se ven en el fondo consignas políticas, de lucha o partidarias, sino la imagen de un prócer militar de la Nación. Quienes están presentes allí no usan el tiempo para relajarse, sino para atender cuestiones prácticas.



Ilustración de la revista *Somos* (octubre 1979)

En este sentido, el mismo Martínez de Hoz en su libro señalaría que su sistema era más flexible, preciso y que ahora permitía una total libertad sindical, pues los trabajadores estarían en relación directa con su sindicato inmediato, el de primer grado, en su empresa, ya sin depender de niveles más lejanos como los de segundo o tercer grado y que representarían, aumentos para todo el país: “Se evitaba así que en las negociaciones colectivas salariales con las organizaciones sindicales de segundo y tercer grado se establecieron aumentos masivos en un mismo momento para todo el país a través de los convenios colectivos [...] Con la libertad de concertación salarial se logró que cada fábrica, o cada empresa, iba ajustando sus salarios con toda libertad con su sindicato” (Martínez de Hoz, 1991, p. 105). Según su mirada, esta reforma permitía desatar el nudo gordiano entre precios y salarios, que era el verdadero cáncer inflacionario, rompiendo las pautas de funcionamiento económico previas a él: “Toda la economía giraba [hasta] entonces en torno a la “espiral precios-salarios”, que al final de nuestra gestión era sólo un recuerdo” (Martínez de Hoz, 1981, p. 110).

No obstante todo lo anterior, las consecuencias y los objetivos de fondo de la reforma sindical de la dictadura fueron traducidas mejor que nadie por Juan Alemann al señalar, “Los salarios se dispersaron fuertemente, pagándose mucho más a los que reunían las condiciones requeridas en materia de capacidad, dedicación y formación. Se terminó con la masificación, que era la base del poder sindical” (*La Nación* 24/03/1996). Se lograba la dispersión salarial y, finalmente, lo más importante de todo, se licuaba el poder de los gremios. El mismo Alemann, en un conocido reportaje a pocos días de haberse promulgado la nueva ley, fue muy categórico sobre los objetivos pretendidos:

con esta política buscamos debilitar el enorme poder sindical, que era uno de los grandes problemas del país. La Argentina tenía un poder sindical demasiado fuerte, frente al cual era imposible el florecimiento de cualquier partido político porque todo el poder lo tenían ellos. Ahora con un mercado laboral de movimiento, el trabajador no acude más al dirigente sindical por su problema, porque si no le gusta su empleo se va a otro y listo. Además hay salarios diferenciados por idoneidad, por apego al trabajo. Estamos saliendo de la masificación y hemos debilitado el poder sindical y esta es la base para cualquier salida política en la Argentina. (*La Prensa*, 23/10/1979)

De hecho, fue tan fuerte el debilitamiento gremial que produjo la reforma que, según Alemann, fue el verdadero secreto para que, una vez retornada la democracia, el peronismo fuera derrotado electoralmente y pudiera triunfar Alfonsín: pues “Tuvo la gran ventaja de destruir al sindicalismo corporativo [...] destruyó la fuerza sindical, la corporación [...] en el fondo nosotros lo ayudamos a Alfonsín a ganar la elección porque destruimos el poder sindical” (entrevista de Vercesi, 2008, p. 376-377).²⁰

²⁰ Tiempo después, con el cinismo que lo caracteriza, Martínez de Hoz se lamentaría de que, con el retorno de la democracia, su reforma sindical haya sido anulada sin entender el porqué de ello: “Lamentablemente vino el gobierno constitucional del año 83-84 y derogó esa medida y se volvió a la negociación de la convención colectiva en términos de sindicato de segundo-tercer grado. Son esas cuestiones, por presiones políticas, que uno no las entiende” (Martínez de Hoz, RAHO).

Conclusión: La revancha clasista de la dictadura

A lo largo de este trabajo hemos intentado destacar los principales puntos de por qué es lícito caracterizar a la dictadura militar ocurrida entre 1976 y 1983 como un gobierno con un pretendido carácter de revancha clasista, en el cual se pudiera revertir y atacar a los trabajadores y sus instituciones. En este sentido, vimos a través de los relatos de los principales protagonistas, especialmente de Martínez de Hoz y su equipo, que la dictadura tuvo como fin reestructurar la sociedad, siendo esencialmente un proyecto para disciplinar a la clase obrera. Así, la represión y la mentada ‘lucha contra la subversión’ tuvo a los trabajadores y sindicalistas como principales blancos y víctimas, y también la reforma económica y social que les diera nuevos lugares en la sociedad, pretendiendo reimplantar las jerarquías y el orden, sobre todo en los lugares de trabajo.

No obstante este proyecto, también vimos que el quiebre económico que tuvo como objetivo la gestión de Martínez de Hoz contó, igualmente, con importantes límites para llevar a cabo su programa. Entre ellos mencionamos la imposibilidad de hacer políticas de shock y quedar remitido únicamente al gradualismo. Tampoco la economía podría sufrir políticas recesivas muy duras o privatizar las principales empresas públicas. A su vez, sumamos los enemigos políticos internos al gobierno que también limitaban su gestión, tales como las alas nacionalistas, estatistas e industrialistas de las Fuerzas Armadas, los ingenieros de Fabricaciones Militares, cuadros de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) y sectores políticos del régimen como Massera, Viola o Villareal. A esto último, y que también afectaba directamente su gestión, se sumaba la oposición en el ministerio de Bienestar Social y la del ministerio de Trabajo bajo la gestión de Liendo. Por último, tal vez la traba más importante era la prohibición expresa de que existiera desocupación.

En efecto, esta última prohibición vimos que se respetó y también se señaló que causó profundas modificaciones en el mercado laboral. Entre ellas la mutación en el empleo público, en que una gran parte dejó de ser de la administración central y de las empresas estatales para pasar a ser parte de los trabajadores provinciales. Del mismo modo, la estructura del mercado laboral se modificaría fuertemente en términos de sectores, ya que el sector industrial no pararía de expulsar trabajadores con motivo del proceso de desindustrialización vivido durante la gestión de Martínez de Hoz, para que estos sean absorbidos por el sector servicios, en rubros tales como finanzas, construcción, comercio o el aumento del cuentapropismo. A su vez, se intentó explicar cómo fue posible mostrar números de desocupación tan bajos aún con políticas económicas y laborales tan regresivas.

En relación a esto último, dedicamos un apartado a señalar, del mismo modo, los quiebres distributivos y salariales ocurridos durante la última dictadura. Aquí no solo se buscó hacer hincapié en que durante los años de Martínez de Hoz se produjo la mayor transferencia de ingresos de la historia, sino cómo operó dicha caída salarial y en las retribuciones. Por su parte, además del congelamiento salarial inicial, que fue fulminante en términos de ingresos para los trabajadores, se realizaron modificaciones impositivas como la generalización del IVA o la reducción de aportes patronales. A su vez, en el afán disciplinador y de reinstaurar las jerarquías sociales, se aplicaron políticas que fomentaron la dispersión salarial que favorecieron la desigualdad social.

Finalmente, según se intentó mostrar, vimos que la revancha clasista se cristalizó con la reforma sindical de 1979. En efecto, se buscó ilustrar que las pautas distributivas dejaron de estar atadas a la discusión paritaria y a los convenios colectivos, pues la actividad sindical estuvo seriamente restringida, pasando a adoptarse criterios basados en la productividad desde 1977 en adelante. Esto se terminaría de consagrar en septiembre de 1979 con la nueva ley de asociaciones profesionales que quitaría a la CGT como organismo sindical central, disolviéndola y quitándole poder también a las asociaciones de segundo grado, para concretar la discusión paritaria en los sindicatos de primer grado, es decir, de empresa. Así, quedaría fragmentado, aislado y debilitado el poder gremial, que era, según se buscó mostrar inicialmente, el objetivo central de la dictadura. Es decir, luego de que los trabajadores y sindicatos tuvieran el máximo poder durante el gobierno peronista de 1973-76, se pasara a aplicar un programa de revancha clasista para debilitarlos y reformar así a la sociedad.

Bibliografía

- Abós, Á. (1984). Las organizaciones sindicales y el poder militar. CEAL.
- Arceo, N., Monsalvo, A., Schorr, M. y Wainer, A. (2008). Empleo y salarios en la Argentina: una visión de largo plazo. Capital Intelectual.
- Ascencio, D. e Iramain, L. (2021). La relación capital-trabajo en el Estado empresario. Un análisis de los indicadores laborales en las empresas públicas. En L. Zorzoli y J. Massano (Eds.), Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983). Nuevos estudios sobre conflictividad y cambios estructurales (pp. 366-398). Editorial A Contracorriente.
- Basualdo, E. (2006). Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad. Siglo Veintiuno Editores.
- Beccaria, L. (1991). Distribución del ingreso en la Argentina. Explorando lo sucedido desde mediados de los setenta. Desarrollo Económico, (123), 319-338.
- Beccaria, L. y Orsatti, Á. (1979). Sobre el tamaño del desempleo oculto en el mercado de trabajo urbano de la Argentina. Desarrollo Económico, (74), 251-267.
- Burgo, E. (2011). 7 ministros. La economía argentina: historias debajo de la alfombra. Planeta.
- Canelo, P. (2008). El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone. Prometeo.
- _____. (2019). El guerrero y el técnico. Albano Harguindeguy y su relato sobre la represión y los desaparecidos (Argentina, 1976-2012). Sociohistórica, (43).

- Castellani, A. (2009). Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989. Prometeo Libros.
- Cepal. (1990). “La desarticulación del pacto fiscal. Una interpretación sobre la evolución del sector público argentino en las dos últimas décadas”. Documento de trabajo N° 36.
- Cepal. (2007). Distribución funcional del ingreso en la Argentina, 1950-2007. Serie Estudios y Perspectivas, 44.
- De Pablo, J. (1986). La economía que yo hice. Volumen II. Ediciones El Cronista Comercial.
- Diéguez, H. y Gerchunoff, P. (1984). La dinámica del mercado laboral urbano en la Argentina, 1976-1981. Desarrollo Económico, 24(93), 3-40.
- Dvoskin, N. (2016). La seguridad social en la agenda del neoliberalismo en Argentina (1978-1993): sus propuestas de reforma, resistencias y debates. Millars. Espai i Història, 41 (2), 155-188.
- Feldman, J., Isuani, E. y Golbert, L. (1988). Maduración y crisis del sistema previsional argentino. CEAL.
- Feld, C. y Salvi, V. (2016). “Cuando los perpetradores hablan. Dilemas y tensiones en torno a una voz controvertida”. Rúbrica Contemporánea, 5(9).
- _____. (2019). Las voces de la represión. Declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina. Miño y Dávila.
- Iramain, L. (2014). La política laboral de la última dictadura cívico-militar argentina en el ámbito de las empresas públicas. Los casos de Entel, Gas del Estado y Ferrocarriles Argentinos (1976-1983). Anuario IEHS, (29 & 30), 71-96.
- Jensen, Silvana (2010). Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura. Sudamericana: Buenos Aires.
- Morresi, S. (2010). “El liberalismo conservador y la ideología del Proceso de Reorganización Nacional”. Sociohistórica, (27), 103-135.
- Müller, A. (2001). Un quiebre olvidado: la política económica de Martínez de Hoz. Ciclos, Año XI, (21), 11-33.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2006). La dictadura militar. Del golpe de estado a la restauración democrática. Paidós.
- Otero, H. (2007). El crecimiento de la población y la transición demográfica. En S. Torrado, (Comp.) Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX. Tomo I (pp. 339-398). Edhasa.
- Osuna, M. (2012). ‘Católicos’ y ‘tecnócratas’. Diagnósticos, políticas y discusiones en torno a la previsión social durante la dictadura. Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia, (6), 101-121.
- _____. (2017). El ministerio de Bienestar Social entre el onganato y la última dictadura (1966-1983). Análisis de la estrategia de intervención social del Estado en la historia argentina reciente. Estudios Sociales del Estado, 3(6), 41-65.
- Pontoriero, E. (2022). La represión militar en la Argentina: 1955-1976. UNGS.
- Pozzi, P. (1988). Oposición obrera a la dictadura (1976-1982). Editorial Contrapunto.
- Quiroga, Hugo (2004). El tiempo del ‘proceso’. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares (1976-1983). Homo Sapiens.
- Sánchez, C., Ferrero, F. y Schulthess, W. (1979). Empleo, desempleo y tamaño de la fuerza laboral en el mercado de trabajo urbano de la Argentina. Desarrollo Económico, (73), 53-78.

- Schorr, M. (2011). La desindustrialización como eje del proyecto refundacional de la economía y la sociedad en Argentina, 1976-1983. *América Latina Historia Económica*, Año 19(3), 31-56.
- Seoane, M. y Muleiro, V. (2001). El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla. Sudamericana.
- Torrado, S. (1992). Estructura Social Argentina 1945-1983. Ediciones de la Flor.
- Schvarzer, J. (1986). La política económica de Martínez de Hoz. Hyspamérica.
- Vercesi, A. (2008). Política Económica Argentina: Conversaciones inéditas con los hacedores de la política económica contemporánea. Edicon.
- Vicente, M. (2015). De la refundación al ocaso. Los intelectuales liberal-conservadores ante la última dictadura. UNLP, UNGS, UNM.
- Zicari, J. (2020). Crisis económicas argentinas. De Mitre a Macri. Ediciones Continente.
- _____. (2022). La justificación de la valorización financiera. Las explicaciones de Martínez de Hoz a la reforma financiera, el endeudamiento y las crisis (1976-1981). *Revista Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, (58), 141-173.
- _____. (2023a). Cambiar la mentalidad: Martínez de Hoz y su relato sobre las estrategias utilizadas para combatir la inflación (1976-1981). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 13(25), 17-53.
- _____. (2023b). La tablita cambiaria de Martínez de Hoz en la dictadura: críticas y debates al interior del equipo económico. *Márgenes. Revista de Economía Política*, (9), 149-159.
- _____. (2023c). La política económica de Martínez de Hoz durante la dictadura y el origen de la preeminencia de lo financiero sobre lo productivo. En N. Zeolla y M. Burgos (Coords.). *Finanzas desde la periferia: debates y desafíos para la economía argentina y latinoamericana*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación.
- _____. (2023d). Contra el estatismo. Reforma del estado, privatizaciones y cambios impositivos según el relato de Martínez de Hoz. En prensa
- _____. (2023e). La palabra del industricida. La política industrial y comercial de Martínez de Hoz a través de sus libros de memorias. En prensa.

Escritos y libros de los protagonistas:

- Alemann, J. (24 de marzo de 1996). “Los años de Martínez de Hoz”. *La Nación*.
- Martínez de Hoz, J. (1961). *Enfiteusis y arrendamiento vitalicio en la Argentina y Nueva Zelanda*. Abeledo Perrot.
- _____. (1967). *La Agricultura y Ganadería Argentina en el Período 1930-1960*. Sudamericana.
- _____. (1976). Mensaje a todo el país por radiotelefonía y televisión anunciando el programa de saneamiento y expansión de la economía. Discurso del 02/04/1976. Ministerio de Economía.
- _____. (1981). *Bases para una Argentina moderna*. Offset.
- _____. (19 y 20 de diciembre de 1984). “¿La deuda externa revela una crisis financiera o económica?”. *Ámbito Financiero*.
- _____. (19, 20, 23 y 24 de diciembre de 1985). “La privatización de las empresas del Estado”. *Ámbito Financiero*.
- _____. (29 de mayo de 1985). “Privatizing states firms”. *Buenos Aires Herald*.

- _____. (1991). *15 años después*. Emecé.
- _____. (2007). *A Sporting Life: The Memoirs of a Big-Game Hunter*. Safari Press Inc.
- _____. (2014). *Más allá de los mitos. Memorias y revelaciones del ministro más polémico de la historia argentina*. Sudamericana.
- Reato, C. (2012). *Disposición final. La confesión de Videla sobre los desaparecidos*. Sudamericana.
- Videla, J. (1981). “Prólogo” a Martínez de Hoz. *Bases para una Argentina moderna*. Offset.

Entrevistas

- Diz, A. (1/6/1982). Reproducida en De Pablo, J. (1986).
- Estrada, A. (2005). Red de Archivos de Historia Oral (RAHO).
- Arriazu, A. (2008) reproducida en Vercesi.
- Alemann, A. (24 de marzo de 2005a). *Revista Veintitrés*, 350.
- _____. (2005b). Red de Archivos de Historia Oral (RAHO).
- _____. (2008). Reproducida en Vercesi.
- García Martínez, L. (2005). Red de Archivos de Historia Oral (RAHO).
- _____. (2008). Reproducida en Vercesi.
- Martínez de Hoz, J. (29 de diciembre de 1983). “Martínez de Hoz: Videla es un patriota”. *La semana*.
- _____. (29 de julio de 1988). “Martínez de Hoz por primera vez analiza su gestión”. *La Nación*.
- _____. (28 de noviembre de 1991). Realizada por Mariano Grondona en el programa Hora Clave de Canal 9. (Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=3gNq_kXnt0g) [Consulta en línea 05/05/2021]
- _____. (26 de septiembre de 2002). “Habla Martínez de Hoz”. *Tres puntos*.
- _____. (2005). Red de Archivos de Historia Oral (RAHO).
- _____. (2006). “La última entrevista a Martínez de Hoz” [realizada en 2006] publicadas por *MinutoUno* (17/03/2013) e *Infobae* (16/03/2013).
- _____. ([2003] 2006). Reproducida en Novaro, M. y Palermo, V.
- _____. (2008). Reproducida en Vercesi.
- _____. (2011). Reproducida en Burgo.
- Videla, J. R. (17 de mayo de 2013). *Página 12*.